Ahora
EL PUEBLO

EDICIÓN DIGITAL

PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • **SÁBADO 8 DE JULIO DE 2023** • AÑO 3 • N° 798 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 28 PÁGINAS • **PUBLICACIÓN NACIONAL**

EL JEFE DE ESTADO ENTREGÓ UN PAQUETE DE OBRAS EN HOMENAJE A LA PAZ

Lucho impulsa la Marcha al Norte con la construcción de la vía Escoma-Pacobamba









// FOTOS: PRESIDENCIA

- ✓ Se puso la **piedra fundamental** en el tramo I de la carretera, con una inversión de Bs 339 millones.
- ✓ En la comunidad de Ticohaya, de la jurisdicción de Escoma, se inauguró un moderno **puente vehicular.**
- ✓ En Pelechuco se entregaron **dos radiobases** para ampliar el acceso a las telecomunicaciones.
- ✓ En el municipio de Curva se potenció el Sistema de **Producción de Trucha;** y Chuma recibió riego tecnificado y una unidad educativa.

P.10-11

Bolivia trabaja en seis lineamientos para combatir la trata y tráfico de personas

P.3

Controversias de la verbena: Arias pagó hasta Bs 145 mil a músicos internacionales

P.4

El Presidente llama a las organizaciones a exigir que los “malos asambleístas” aprueben créditos para el pueblo

P.11

Tasa de crecimiento de la deuda externa llega al -0,1% del PIB

P.2

Nacional

• Angélica Villca

ENDEUDAMIENTO PROMEDIO ES DE $US 58,4 MM POR MES

Tasa de crecimiento de la deuda externa llega al -0,1% del PIB

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, contrastó que el indicador es alto en economías como las de EEUU, China y Europa.

La tasa de crecimiento de la deuda externa del país llega a -0,1% en términos del Producto Interno Bruto (PIB), contrario a los altos niveles de endeudamiento de Estados Unidos, China y Europa, señaló ayer el ministro de Economía, Marcelo Montenegro.

La autoridad afirmó que el nivel de endeudamiento promedio por mes del país es de $us 58,4 millones, con lo cual desmintió una publicación de un medio escrito que señaló que la deuda gubernamental ascendía a $us 100 millones por mes.

"Hay una tendencia de algunos medios de comunicación a exacerbar las expectativas, pero el endeudamiento en sí no es malo, lo que hace el endeudamiento es generar recursos para ser llevados a proyectos de inversión o reposición de gastos que hizo el Gobierno nacional en su momento, y que fueron utilizados para enfrentar el Covid-19 en lugar de proyectos de inversión", expresó Montenegro en conferencia de prensa.

Destacó que debido a datos como el de la inflación "controlada" de la economía boliviana, que se encuentra por debajo del 1%, y el crecimiento del PIB, es que el Banco Mundial colocó a Bolivia como el tercer país con mayor crecimiento de la región para 2023, en tanto que "en las economías avanzadas la inflación no para de subir".

Hizo mención a que el déficit fiscal, en términos corrientes, ya está equilibrado y hay una tendencia a la reducción.

A fines de junio, la subdirectora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Gita Gopinath, pidió a los bancos centrales firmeza en las medidas contra la inflación, con la subida de tasas de interés, pese al riesgo para el crecimiento y una posible recesión.

Montenegro explicó con datos que dos terceras partes del mundo muestran un mayor déficit fiscal, mayor deuda de lo que era en 2019, por la quiebra de bancos y el aumento de las tasas de interés, "lo que genera un panorama de recesión a nivel mundial".

// INFOGRAFÍA: MINISTERIO DE ECONOMÍA



"Bolivia está entre las economías de mayor crecimiento de la región, cuando para América Latina hay una probabilidad de recesión, al igual que el mundo (existe la probabilidad) que entre en recesión en los próximos 12 meses. No hay que desmerecer la inflación controlada de Bolivia, con 0,8 por ciento, un nivel de endeudamiento público menor del 29,5 por ciento del PIB", sostuvo.

Agregó que incluso la economía está creciendo "mucho más" de lo que crece la deuda externa del país.

// FOTO: MINISTERIO DE ECONOMÍA



El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro.

DEBEN DAR CONTINUIDAD A PROYECTOS DE INVERSIÓN

Créditos por $us 327,4 MM esperan ser aprobados en el Legislativo

• Angélica Villca

Créditos por $us 327,4 millones, que serán destinados a dar continuidad a proyectos de inversión, aguardan su aprobación en la Cámara de Diputados, informó ayer el ministro de Economía, Marcelo Montenegro.

La autoridad recomendó que los créditos deben evaluarse "con atención", en especial los programas de apoyo para preinversión, porque con ellos se pueden gestionar proyectos.

"(Con esos recursos) podemos gestionar proyectos, pero bien trabajados, que tengan su análisis de prefactibilidad, factibilidad, diseño final, para que las probabilidades de éxito sean las más altas", explicó.

Montenegro saludó la reciente aprobación de un crédito de $us 500 millones por parte de la Cámara de Senadores, y destacó la importancia de que se realicen los desembolsos, ya que se encuentran programados en el Presupuesto General del Estado (PGE) y para otros gastos.

Informó que de los $us 500 millones aprobados, $us 250 millones corresponden a una reposición por los gastos en los que incurrió el Gobierno para enfrentar a la pandemia del Covid-19, cuando se compraron vacunas, pruebas rápidas e insumos, además de la creación de más ítems para el sector salud.

Agregó que, en tanto no se desembolsen los créditos de manera rápida y oportuna, el PGE deja de tener la eficacia y la continuidad necesaria para avanzar en los proyectos de inversión y en el desarrollo económico del país.

Nacional



// FOTO: ARCHIVO

Una pancarta sensibiliza a la población sobre la trata de personas.

> *"Necesitamos tener convenios bilaterales y multilaterales en materia de lucha contra la trata, ese es uno de los primeros lineamientos de la política plurinacional".*
>
> **César Siles**
> Viceministro de Justicia y Derechos Fundamentales

• Angela Marquez

ES UNO DE LOS LINEAMIENTOS ENTRE OTROS

Bolivia fortalecerá el control migratorio para la lucha contra la trata y tráfico

El viceministro de Justicia y Derechos Fundamentales, César Siles, informó que uno de los lineamientos en la lucha contra la trata y tráfico de personas es fortalecer el control migratorio con los países vecinos.

Las instancias investigadoras y los responsables que atienden a las víctimas deben tener el principio de no revictimización de las personas tratadas.

El objetivo es "fortalecer el control migratorio fronterizo y también el marco normativo. Tenemos una ley vigente desde 2012, la 263, que es la Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas, una norma que ya ha estado vigente más de 10 años", dijo la autoridad.

La norma, que requiere una actualización en el marco de los estándares internacionales, consolidó la institucionalidad del Concejo Plurinacional contra la Trata y Tráfico de Personas.

Otro de los lineamientos es generar alianzas con otros países, ya que el delito de trata y tráfico trasciende fronteras, por lo que recalcó que se requieren convenios con naciones transfronterizas.

"Necesitamos convenios bilaterales y multilaterales en materia de lucha contra la trata. Ese es uno de los primeros lineamientos de la política plurinacional", indicó la autoridad.

Siles dijo que otro aspecto se refiere a la prevención en la captación de víctimas de trata, por lo cual se necesitan estrategias comunicacionales, políticas públicas de prevención, sensibilización y difusión en los medios de comunicación sobre este tipo de temas.

Otro pilar es la atención que se brinda a las víctimas de trata de personas. Bajo el principio de no revictimización "debe atenderse a las víctimas en el marco del Consejo Plurinacional y las competencias de los integrantes del Consejo", recalcó.

Además, otro de los elementos se refiere a la atención de migrantes en situación irregular en el marco del respeto y garantía de sus derechos.

El último lineamiento estratégico es el fortalecimiento interinstitucional para la persecución y sanción penal por los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes.

"La Policía está implementando varias unidades y especialidades en investigación de trata, sin embargo la observación que hacemos es que hay mucha rotación del personal. Estamos pidiendo que no haya ese mecanismo y que los investigadores capacitados se queden en la división de trata de personas", agregó la autoridad.

El Día Mundial contra la Trata de Personas, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se conmemora cada 30 de julio con el fin de recordar y reflexionar acerca de la grave situación que viven millones de personas víctimas de trata y la urgencia de promover las medidas necesarias para prevenir, perseguir y sancionar esta grave violación a los derechos humanos.

Este ilícito se encuentra presente en todo el mundo, razón por la que se busca una coordinación entre varios países para combatir este flagelo.



// FOTO: GONZALO JALLASI

El viceministro de Justicia y Derechos Fundamentales, César Siles.

Nacional

• Naira C. de la Zerda

MÁS DENUNCIAS CONTRA EL BURGOMAESTRE

Controversial verbena: municipio pagó hasta Bs 145 mil a músicos internacionales

El asambleísta departamental Mario Silva denunció que el alcalde Iván Arias pagó mucho menos a los artistas nacionales en 2022.

El asambleísta departamental Mario Silva denunció que la alcaldía paceña pagó hasta Bs 145 mil por la actuación de grupos internacionales, como Tambo Tambo, mientras que artistas nacionales, como Bonny Lovy, recibieron cuatro veces menos.

"Queremos denunciar que el municipio discrimina a nuestros músicos. Trae a artistas internacionales, a los que les paga sumas enormes, llegan hasta los 145 mil bolivianos, mientras a nuestros músicos les paga 5.000, 6.000, no puede ser", reclamó.

Según la documentación que mostró Silva, uno de los grupos que más recibió fue efectivamente el argentino Tambo Tambo, con Bs 145 mil, en tanto que Bonny Lovy percibió Bs 35 mil. El cantante peruano Américo habría recibido Bs 361.746, mientras que Llajtaymanta cobró Bs 15 mil. Por otra parte, la Saya Afroboliviana no cobró ni un boliviano, como tampoco lo hizo la Banda Municipal Eduardo Caba.

"No podemos seguir viendo la sinvergüenzura de Arias, quien además de no estar impulsando a nuestros propios artistas, no aclara cómo está gastando los recursos de todos nosotros, los paceños. Por eso mismo, haremos un Pedido de Informe Oral (PIO) para que nos explique por qué la discriminación. Solo contrató músicos mujeres luego de que Mónica Ergueta se quejó públicamente de que no se las tomó en cuenta", recordó Silva.

Por su parte, el diputado de Comunidad Ciudadana Alejandro Reyes indicó que se enviaron muchos pedidos de informe a la alcaldía sobre diferentes temas. Hace poco tuvo que comparecer ante la comisión de seguridad, quienes cuestionaron el accionar de la Guardia Municipal.

"Parece que el alcalde piensa que está por encima de todos los poderes y, por lo tanto, no responde. De cualquier manera, condenamos el hecho de que en La Paz se esté derrochando dinero así, en una época de crisis económica municipal, y que ni siquiera tenga la consideración de contratar artistas paceños", condenó.

La tradicional verbena del 16 de julio de este año está rodeada de controversia. Recientemente, el diputado Alberto Astorga también entregó un PIO para que el burgomaestre Iván Arias responda cuál fue el presupuesto de las últimas cinco verbenas, y así demuestre que no se gastan recursos de forma excesiva.

Esto, tras que se denunciara que además del presupuesto oficial —que llegaría a Bs 700 mil—, se tendrían diferentes partidas, con las que el monto ascendería a Bs 1.400.000.

700

MIL BOLIVIANOS es el presupuesto oficial de la verbena 2023, pero podría llegar a costar Bs 1.400.000.



// FOTO: AMUN

Escenario de la verbena paceña 2022.



// FOTO: RRSS

El presidente del Organismo de Control Social, Hiram Alacama.

POR VIOLENCIA EJERCIDA

Iván Arias recibe segundo pedido de informe oral en menos de una semana

• Naira C. De la Zerda

El diputado de Comunidad Ciudadana Miguel Roca presentó un Pedido de Informe Oral (PIO) al alcalde Iván Arias por su interferencia violenta en las elecciones de los controles sociales, instancia de fiscalización que hasta hace poco fue afín a su gestión.

Según el legislador, funcionarios del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) agredieron al presidente saliente del Organismo de Control Social y Participación Social, Hiram Alacama, que tuvo que ser internado en el Hospital Obrero.

"No contentos con eso, lo denunciaron en la Policía por daños a la propiedad pública, simplemente por abrir las cerraduras de la oficina de Control Social, que alguien que trabaja allí habría cambiado", detalló Roca, quien añadió que fue testigo de que, durante la estadía de Alacama en el centro médico, fue aprehendido sin que se le comunicara el hecho. De acuerdo con el diputado, todo esto habría ocurrido mientras se llevaban a cabo las elecciones para nuevos representantes del Control Social, y así dejar fuera a Alacama.

Ante estos hechos, Roca presentó un PIO en el que el alcalde Iván Arias tendrá que explicar la agresión violenta de sus funcionarios contra el representante vecinal y deberá argumentar cómo su autoridad instruye, supervisa y asegura el cumplimiento de la Ley 342 de Participación y Control Social y la Ley Municipal 025, en las que se establece la autonomía de esta entidad.

Este es el segundo PIO que recibe Arias en una semana, luego de que el diputado Alberto Astorga le hiciera llegar otro en el que solicita datos sobre las verbenas y las obras para el municipio.

Nacional

• Angélica Villca

HARÁN ANÁLISIS ANTES DE TOMAR DECISIONES

Empresas extranjeras combinarán las tecnologías de EDL en función al salar

YLB informó que las empresas extranjeras con las que se firmó el convenio para el emplazamiento de plantas de litio combinarán tecnologías de EDL diferentes para tratar el litio, de acuerdo con las condiciones de cada salar.

El presidente de YLB, Carlos Ramos, informó que existen tres tipos de tecnologías de EDL internacionales que se emplearán en el país.



YLB firmó los convenios con las empresas rusa y china el 29 de junio.

// FOTO: PRESIDENCIA

El presidente de la estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Carlos Ramos, informó que cada una de las tres empresas con las que el Gobierno firmó el convenio para el emplazamiento de las plantas con tecnología de extracción directa de litio (EDL) tiene diferente percepción del trabajo que desarrollarán con el litio.

"Por ejemplo, y es algo que los rusos han comentado, la técnica de ellos es por sorción, EDL por sorción. Los chinos están usando la EDL por electroquímica o electrodiálisis; también es EDL, pero es otro principio de funcionamiento", explicó Ramos en entrevista con medios estatales.

El 29 de junio, YLB sumó dos convenios con la empresa rusa Uranium One Group y la china Citic Guoan para el emplazamiento de plantas de complejos industriales de producción de carbonato de litio en los salares de Pastos Grandes y Uyuni. Firmó un primer acuerdo en enero.

Ramos precisó que las firmas pueden combinar las tecnologías de EDL en función a las condiciones del salar, y la elección se tomará luego de análisis escrupulosos.

"Entonces dirán, para este salar, bajo esas concentraciones es mejor usar esta tecnología de EDL; para otro salar hacen un análisis y eligen otra tecnología. Esa garantía es la que nos están dando estos convenios, para que se hagan esos análisis y elegir la mejor solución a medida para cada salar", sostuvo.

Refirió que a escala internacional se utilizan tres tecnologías distintas de EDL: "electrodiálisis, electrólisis y sorción, o de diluyentes", las que pueden ser combinadas por las firmas encargadas del trabajo en Bolivia.

Recordó que el uso de estas tecnologías garantiza el menor daño al medioambiente debido a que se recuperan específicamente iones de litio y lo demás lo devuelve al salar.

"En los temas de electrodiálisis son procesos eléctricos, se requiere electricidad para hacer deposiciones y eso no requiere químicos, y al tener recuperaciones por encima del 80 por ciento son tecnologías optimizadas, es decir que se va a requerir mucho menos insumos, mucho menos cantidad de agua para obtener un mismo resultado", afirmó.



// FOTO: PRENSA YPFB

Autoridades muestran la acreditación del laboratorio de la EBIH.

ESTÁ UBICADO EN EL PARQUE KALLUTACA, EN EL ALTO

Acreditan al primer laboratorio de análisis de tuberías y polietileno

• Angélica Villca

La Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH) logró acreditar su Laboratorio de Análisis de Tuberías de Polietileno luego de cumplir con los requisitos técnicos, normativos y de gestión.

El Ministerio de Hidrocarburos y Energías informó ayer que con la aprobación este laboratorio se constituye en el primer y único acreditado bajo la norma NB/ISO/IEC 17025 de 2018, en el territorio nacional.

"Esta es una muestra de confianza y cumplimiento de los requisitos dados por la Dirección Técnica de Acreditación, dependiente del Instituto Boliviano de Metrología (Ibmetro)", se lee en un comunicado de prensa.

El laboratorio está ubicado en el Parque Industrial Kallutaca, en predios de la Planta de Producción de Tuberías y Accesorios para Redes de Gas Natural y Agua Potable, en la ciudad de El Alto.

"La planta de la EBIH trabaja para sustituir importaciones y fabrica productos aptos para su aplicación con calidad, respaldo normativo nacional e internacional", se lee en una nota de prensa institucional.

El lugar desarrolla análisis de laboratorio para asegurar la calidad de tuberías de polietileno de acuerdo con los lineamientos y parámetros de aceptación normativa.

Nacional

• Angélica Villca

FORTALECERÁ LAS RESERVAS INTERNACIONALES NETAS

El BCB aprueba el reglamento de la ley de compra de oro

Instituye procesos ágiles para la comercialización del metal precioso, promueve prácticas internacionales de oro responsable, entre otras regulaciones.

Mediante Resolución de Directorio 096/2023, y en coordinación con las instancias involucradas, el BCB aprobó el Reglamento de Compra de Oro Destinado al Fortalecimiento de las Reservas Internacionales Netas (RIN).

"El reglamento fue elaborado en coordinación con las diferentes instancias involucradas definidas en el alcance de la Ley, según las Actas de Entendimiento suscritas para el efecto", informó el Banco Central de Bolivia (BCB) en un comunicado de prensa.

De acuerdo con la información, el reglamento instituye procedimientos ágiles para la comercialización del metal precioso con el BCB, promueve prácticas internacionales de oro responsable, establece condiciones competitivas a objeto de reforzar las RIN, promueve la inclusión financiera y fija que el ente emisor sea un participante más en la cadena de comercialización del oro.

El BCB indicó que se remitió copia del reglamento a las instituciones competentes, para que dichas entidades, en el ámbito de sus facultades, emitan la normativa específica para el cumplimiento "de las exigencias" del mercado internacional del oro y su refinación en el exterior del país.

La resolución se publicó el jueves; es un documento con 24 artículos que regula la compra del metal desde el BCB. En el artículo 6 se detalla cómo se realizará el cálculo de la compra, para lo que existe una fórmula que fue consensuada entre mineros y Estado.

La norma fue promulgada a inicios de mayo. El 24 de abril, la revista especializada Bloomberg reportó que el índice de riesgo de Bolivia mejoró como resultado de la aprobación del proyecto de esa ley en la Cámara de Diputados. El mismo ente internacional indicó que, tras la aprobación de este proyecto de ley en la Cámara de Senadores, los bonos soberanos de Bolivia subieron.

5

DE MAYO FUE SANCIONADA la norma en el Senado y posteriormente promulgada por el Ejecutivo.



Tanto el reglamento como la ley están destinados al fortalecimiento de las RIN.

// FOTO: ARCHIVO



// FOTO: HIDROCARBUROS

La planta en construcción se ubica en el departamento de Cochabamba.

PRODUCIRÁ LOS FERTILIZANTES MÁS DEMANDADOS

Planta NPK tiene 95% de avance y se prevé su conclusión en agosto

• Angélica Villca

El emplazamiento de la Planta de Producción de Fertilizantes Granulados NPK en Cochabamba avanza hacia su conclusión para fines de agosto. Actualmente tiene un 95% de avance en obras y un 80% en la provisión de equipos.

"En la inspección realizada el miércoles se verificó que tenemos un 95 por ciento de avance en las obras civiles y un 80 por ciento en la provisión de equipos", informó el gerente de la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH), Alejandro Gallardo, a Bolivia TV.

Refirió que se inicia la fase del montaje e instalación de los equipos, posterior a la cual se pasará al precomisionado, comisionado y puesta en marcha.

La planta tendrá una capacidad de producción de unas 60 mil toneladas (t) por año de NPK y urea granulada de liberación lenta, dos de los fertilizantes más comerciales y demandados del mundo.

Este emplazamiento tiene una inversión de alrededor de Bs 62 millones.

"Es un proyecto de bastante impacto porque con su producción cubriremos el 100 por ciento de la demanda de fertilizantes NPK y (se podrá) exportar los excedentes", destacó Gallardo.

Además, permitirá sustituir las importaciones y tendrá "una serie" de efectos multiplicadores en beneficio de la economía, dijo.

Nacional

• Mónica Huancollo

EL CONSEJO NACIONAL APROBÓ SIETE PUNTOS

Camacho deja de lado la importancia del Censo de Población para Santa Cruz

El viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz, lamentó que a pesar de las reiteradas invitaciones a la gobernación cruceña, esta no asista a las citas.

A pesar de las reiteradas invitaciones al gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, este no asiste a las reuniones rumbo al Censo 2024, dejando de lado su región, lamentó el viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz.

La más reciente invitación fue para que asista a la décima tercera sesión del Consejo Nacional de Autonomías, que se celebro el jueves en la Casa Grande del Pueblo, de la ciudad de La Paz.

"Nosotros hemos cursado una invitación previa, y con esto él y sus abogados hubieran podido hacer el trámite ante la Dirección de Régimen Penitenciario para que pueda salir de la cárcel y asistir al Consejo, lamentablemente no lo han hecho", indicó el viceministro en contacto con los medios de prensa.

Lo mismo ocurrió con otras invitaciones que se cursaron a la Gobernación de Santa Cruz. Ruiz explicó que si bien Camacho no puede asistir a algunos encuentros, sí debió hacerlo el vicegobernador.

"De las nueve gobernaciones que hay en el país, tres cuentan con vicegobernadores: Tarija, Santa Cruz y Pando, y ante la ausencia de los gobernadores asumen la responsabilidad los vicegobernadores, entonces no entendemos la actitud de Camacho", dijo.

CONSEJO

Al margen de este hecho, el viceministro Ruiz destacó la reunión del Consejo Nacional de Autonomías, que aprobó el jueves, por consenso, la Resolución N° 14, que contiene siete puntos rumbo al Censo de Población y Vivienda que se llevará a cabo en marzo de 2024.

Expuso que en el encuentro se escucharon propuestas y observaciones de los pueblos indígenas respecto a que los empadronadores sean parte de la propia región, y también de las gobernaciones en caso de sufrir dificultades por desastres naturales.

En este sentido, aseguró que se construye "el mejor Censo para el país sin politización, como pasó en 2022".

Habrá empadronadores indígenas

El viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz, informó que habrá empadronadores indígenas, esto a pedido de los gobiernos autónomos indígenas, que solicitaron que quienes hagan la consulta sean de su propia comunidad porque conocen su territorio y hablan su lengua.

El jueves se celebró la décima tercera sesión del Consejo Nacional de Autonomías y un punto que forma parte del acuerdo es el cuarto, que establece que se fortalecerá la coordinación con las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos y con los gobiernos autónomos indígenas originarios campesinos, en todo el proceso censal, tomando sus características culturales.



// FOTO: ARCHIVO

El viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz.

ES LA ÚLTIMA TAREA ANTES DEL EMPADRONAMIENTO

La consulta experimental previa se desarrollará a finales de este mes



// FOTO: ARCHIVO

La reunión del Consejo Nacional de Autonomías en la Casa Grande del Pueblo.

• ABI

El director de la Federación de Asociaciones Municipales (FAM) de Bolivia, Rodrigo Puerta, informó que el censo experimental se hará a fines de este mes en un municipio. Dijo que las boletas ya fueron analizadas.

En contacto con Bolivia TV indicó que las preguntas de la boleta que se utilizará el día del censo experimental fueron "analizadas a profundidad" el miércoles anterior por la FAM-Bolivia en una reunión con el Instituto Nacional de Estadística (INE).

"Después, si hay algo que modificar por razones operativas, seguramente se lo va a hacer. Entonces eso nos da la certeza de que la boleta y las preguntas no van a fallar, van a ser absolutamente bien comprendidas", explicó el director.

Respecto a la Actualización Cartografía Estadística (ACE), Puerta destacó que hay un avance "muy sustancioso". Solo falta completar este trabajo en tres departamentos: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, que son los "más grandes, los más poblados".

23

DE MARZO DE 2024 es la fecha oficial de la realización del Censo nacional.

El 24 de mayo de este año, el director del INE, Humberto Arandia, anunció que el censo experimental, que es la última etapa hacia el Censo de marzo de 2024, se lo desarrollará en un municipio "relativamente grande", con más de 8.000 viviendas.

Nacional

LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO CONTINÚA

Gobierno no cesará en desmantelar las organizaciones criminales

El Presidente instruyó reforzar los controles de seguridad en los aeropuertos.

• Angela Marquez

El vocero de la Presidencia, Jorge Richter, resaltó que el Gobierno no cesará en desmantelar las organizaciones criminales que operan en el país, que producen, recolectan droga y la envían a otros países.


// FOTO: VDS-SC

La droga incautada es incinerada por efectivos de la FELCN.

"Lo importante es que las actividades desde el Gobierno no cesan en poder precisamente desmantelar las organizaciones criminales (de narcotraficantes). (Es necesario) tener un alto factor disuasivo en cuanto a la incautación de drogas", dijo la autoridad.

Indicó que es necesario realizar controles y que aún queda mucho por hacer, ya que "la capacidad del narcotráfico es su poder económico y en ese factor es en el que hay que trabajar".

Reconoció que el narcotráfico encuentra formas y metodologías que van cambiando todo el tiempo, para tener una gran presencia no solo en la región, sino también en Europa y otros países.

Respecto al caso droga-Barajas, Richter indicó que el presidente Luis Arce pidió que se investigue ampliamente y se encuentre el mecanismo que instalaron los narcotraficantes para vulnerar los controles en el aeropuerto de Viru Viru y exportar la droga.

"No puede haber protección, esto lo señaló el Presidente de manera clara, que no debe haber protección en ningún nivel, significa que se tiene que investigar en detalle quiénes fueron los que participaron", indicó la autoridad.

Otro pedido del Primer Mandatario fue mejorar los controles de seguridad en los aeropuertos de Viru Viru, en Santa Cruz; Wilstermann, en Cochabamba, y de El Alto, en La Paz, lo que significa incrementar los elementos tecnológicos —es decir, cámaras— y superar los estándares internacionales.

Eso para evitar que de Bolivia salga droga a otros países, como ocurrió en febrero, cuando se enviaron 478 kilos de droga a Barajas, España.

Según las pesquisas, el traslado de la sustancia controlada se efectuó el 11 de febrero, pero no fue sino hasta el 30 de mayo que el Ministerio de Hacienda y Función Pública de España informó que la Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Madrid incautó la droga.


// FOTO: SEO TV

Pastor Mendieta, excomandante del Ejército,

Justicia amplía la detención preventiva de Mendieta

• Ahora El Pueblo

La Justicia determinó ampliar por tres meses la detención preventiva del excomandante del Ejército José Pastor Mendieta para continuar con las investigaciones del caso Golpe de Estado I.

Según el abogado de la exdiputada Lidia Patty, Víctor Nina, aún falta que la Fiscalía realice los actos indagatorios, ya que los testigos aportaron nuevos elementos.

"Existe la necesidad de mantener cautela porque faltan actos investigativos, declaraciones pendientes de testigos, requerimientos emitidos a las telefónicas y la inspección técnica ocular o la reconstrucción de los hechos", dijo el jurista, según Éxito Noticias.

Nina indicó que la finalidad es que el Ministerio Público llegue a la verdad material sobre los hechos de noviembre de 2019 y que en un término consultivo estén presentes los imputados.

El excomandante del Ejercito tiene dos procesos en su contra: el primero, por el caso Golpe I, en el que está imputado por los delitos de sedición, conspiración y terrorismo. El segundo proceso es por el caso Golpe II, en el que tiene una sentencia de tres años, al estar acusado por los delitos de resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes e incumplimiento de deberes.

SE AFECTÓ AL ILÍCITO EN $US 112.940

La FELCN secuestró 63 kilos de marihuana en la localidad Caihuasi

• Angela Marquez

El viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, informó que en un operativo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) se logró secuestrar 63 kilos de marihuana en la localidad de Caihuasi, departamento de Oruro.

Explicó que el 5 de julio a medianoche se procedió a la revisión de un camión que era conducido por el señor Praxides A. M., que estaba acompañado de Milton A. T., quienes manifestaron que trasladaban una encomienda con destino a la ciudad de Cochabamba.

"Fruto de este exitoso operativo se procedió al secuestro de 63 kilos con 800 gramos de marihuana; asimismo, se procedió al secuestro del vehículo tipo camión. Además, con esta labor, la FELCN afectó en $us 112.940 al narcotráfico", dijo la autoridad en conferencia de prensa.

Detalló que durante la revisión de la carrocería se encontraron cuatro bolsas de yute color celeste, las cuales contenían 15 tambores artesanales forrados con nailon transparente, que en el interior contenían una hierba verduzca. Por tal motivo, se procedió a la prueba de campo, que dio positivo a marihuana.

Mamani también destacó y felicitó el trabajo de los efectivos de la FELCN, quienes demuestran su compromiso en la lucha contra las drogas en el territorio nacional.


Jaime Mamani

CONVENIO

El Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas y la Asociación Departamental de Municipios de Oruro suscribieron un acta de entendimiento que promoverá el apoyo a las acciones de prevención del consumo de drogas de forma coordinada y conjunta con la mayor cantidad de municipios.

Entel informa

entel

FULL REDES SOCIALES

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, desde las 00:00:00 horas del 10 de julio de 2023 hasta las 23:59:59 del 19 de julio de 2023 entrará en vigencia el paquete "FULL REDES SOCIALES", al que se podrá acceder marcando *10# o mediante la aplicación "Entel App", de acuerdo a las siguientes características:

"FULL REDES SOCIALES"

Descripción del paquete	MB Para las App	MB para navegar	Tarifa Bs	Vigencia
Facebook	ilimitados	40	4	24 horas desde el momento de la compra
Facebook Messenger				
WhatsApp				
Instagram				
Tik Tok				

- Por la compra del paquete "FULL REDES SOCIALES", se podrá acceder ilimitadamente y sin restricciones a las aplicaciones de: Facebook, Facebook Messenger, WhatsApp, Instagram y TikTok durante 24 horas a partir del momento de la compra.
- Paquete válido a nivel nacional para usuarios del Servicio Móvil Prepago y Postpago.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- No se puede comprar más de un paquete, mientras se tenga un Paquete ilimitado vigente.
- El usuario debe esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar el paquete.
- El paquete tiene modalidad a demanda, la tarifa de Bs4, será descontada del crédito disponible en caso de Prepago y del consumo controlado en caso de Postpago.
- El paquete tiene una velocidad de navegación de hasta 10 Mbps, según la característica de mejor esfuerzo de la red.
- Los MB asignados para navegar no consumidos se acumulan por 60 días mientras la línea permanezca activa.
- Los MB asignados para navegar no consumidos se podrán activar nuevamente con la compra de un paquete diario.
- Para la navegación en otras páginas o sitios fuera de Facebook, Facebook Messenger, WhatsApp, Instagram o TikTok o una vez terminado el tiempo de navegación del paquete, para continuar navegando, debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *555#.
- El paquete "FULL REDES SOCIALES" no contempla la descarga de las aplicaciones.
- El paquete tiene un horario límite de compra hasta las 23:59 horas del 19 de julio de 2023.

Para mayor información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o ingresar a www.entel.bo

ATT

Julio de 2023

Entel informa

entel

AMPLIACIÓN DE LA PROMOCIÓN "ENTELIZATE"

Comunicamos a nuestros usuarios y al público en general a nivel nacional, la ampliación de la promoción "ENTELIZATE" hasta el día 11 de agosto de 2023, manteniendo las mismas características.

Para mayor información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o ingresar a www.entel.bo

ATT

Julio de 2023



DELAPAZ

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 10 DE JULIO DE 2023

CIUDAD DE EL ALTO

RENOVACIÓN DE CABLES Y AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte urbanización Cupilupaca, demarcando calle Rio Paraguay (entre avenida Río Beni y calle Río Piraí); avenida Rio Beni; calles: Río Yacuma (entre calles Río Abuna y Rio Paraguay), Rio Orthon (entre calle Rio Bermejo y avenida Rio Guadalquivir); Gobierno Autónomo Municipal El Alto Modulo Policial Cupilupaca y calles adyacentes.

VIACHA

REUBICACIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES
Desde horas 13:30 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica las calles: V. de Guadalupe (entre calles V. de Urkupiña y V. de Copacabana), V. de Copacabana (entre calles V. de Guadalupe y San Calixto); avenida Virgen de la Candelaria (entre calles V. de Letanias y V. de Urkupiña); calles: Virgen de Letanias (entre calles V. del Carmen y V. de Concepción), Virgen del Carmen (entre calles V. de Letanias y V. de Urkupiña); predios de Sede Social urbanización El Rosario y calles adyacentes de la zona El Rosario Viacha.

SISTEMA NORTE

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Challana, Santa Rosa de Challana, Poroma, Vilaque, Tuljuni y comunidades aledañas del municipio Guanay, provincia Larecaja.

REEMPLAZO E INSTALACIÓN DE POSTES
Desde horas 11:00 hasta horas 14:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Mitma, Cienegani, Cocayapu, Tiquimpaya, Lilata, Ocobaya, Checaparte, Yarahuani, Villa Belén, Chimpa, Cutusuma, Montequilla, San Pedro de Karakarani del municipio Chulumani, provincia Sud Yungas.
Comunidades y poblaciones de las Centrales Exaltación Laza, Central Llojeta, Central Rio La Banda, Central La Plazuela, Central Chicaloma, Central Santa Ana, población de Irupana y antenas de Telecomunicaciones y radios del municipio Irupana, provincia Sud Yungas.

INSTALACIÓN DE POSTE
Desde horas 16:00 hasta horas 18:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Alianza Rosario Central, Villa Rosario y Entre Rios km 52 del municipio Alto Beni, provincia Caranavi.

DÍA: MARTES 11 DE JULIO DE 2023

CIUDAD LA PAZ

REEMPLAZO DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 4 de Mayo (entre calles Guamán de Ayala y P. Benguria), Guamán de Ayala (entre calles José la Mar y Carretero), T. Velasco (entre calles José la Mar y 4 de Mayo), J. M. Aponte (entre calles 4 de Mayo y 3 de Mayo); pasaje 3 (entre calle 4 de Mayo y final pasaje 3), pasaje Aponte (entre calle 4 de Mayo y final pasaje Aponte), calles y pasajes adyacentes de la zona Villa Nuevo Potosí Bajo.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Ciudad del Niño (entre calles 6 y 3); calles: B (entre avenida Ciudad del Niño y calle C), C (entre calles B y D); callejón C (entre calle C y final callejón C), 3 (entre avenida Ciudad del Niño y calle Los Álamos); avenida B Villa Salomé (entre avenida Ciudad del Niño y calle 1); calles: 8 (entre avenidas Ciudad del Niño y Samapa), O (entre avenida B Villa Salome y calle 1); callejón B (entre calle 8 y final callejón 8); calles: Paraíso (entre avenida B Villa Salomé y calle B), Los Pinos (entre avenida Ciudad del Niño y calle R), Cipreses (entre calles O y 2 Sauces), calles y pasajes adyacentes de la zona Villa Salomé urbanización Gráficos Sanitarios.

REEMPLAZO DE POSTE Y RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:30 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 2 (entre avenidas 14 de Septiembre y Héctor Ormachea), 3 (entre avenidas 14 de Septiembre y Costanera); avenidas: Hernando Siles (entre calles 2 y 3), Héctor Ormachea (entre calles 1 y 3), Costanera (entre calles 3 y 5) y calles adyacentes de la zona Obrajes.

REUBICACIÓN DE POSTE
Desde horas 10:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 3 (entre calles 4 y C) y calles adyacentes de la zona Santiago de Lacaya Alto.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la zona Alpacoma, sector Wila Wila (ladrilleria), final avenida Buenos Aires, calles y pasajes adyacentes.

CIUDAD DE EL ALTO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: H Tahuantinsuyo, Kollasuyo Ex F (entre calle 15 Tahuantinsuyo y avenida Néstor Galindo), 19 Tahuantinsuyo; avenida Néstor Galindo (entre calles Viracocha I y Kollasuyo Ex F); calles: 18 Tahuantinsuyo (entre calles G Tahuantinsuyo y C-Wancarani), 17 Edgar Ibarra (entre calles Viracocha I y C-Wancarani), G Tahuantinsuyo (entre calles 19 Tahuantinsuyo y 15 Tahuantinsuyo), E Tahuantinsuyo (entre calles 18 Tahuantinsuyo y 17 Edgar Ibarra) y calles adyacentes de la urbanización Villa Tahuantinsuyo.

RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:30 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Cosmos 79, demarcando calles: Juku Marini, Titi Vinto, Kaka Chica (entre avenidas Costanera y Caquingora), Río Blanco (entre calle 16 y avenida Costanera); avenida Costanera (entre calle Rio Blanco y Juku Marini); calles: 16 (entre calles Río Blanco y Kaka Chica), Calatio (entre calles Kaka Chica y Juku Marini), Cosapa Grande (entre calles Kola Pachita y Juku Marini) y calles adyacentes.

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 11:00 hasta horas 12:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores de la urbanización San Rosa, calle Litoral (entre calles Alberto Mora y Filiberto Balderrama) y calles adyacentes.

SISTEMA NORTE

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 05:00 hasta horas 09:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las poblaciones: Coroico; predios de Alcaldía, Entidades Financieras, Hospital; Apanto, Munaypata, Santa Getrudiz, Mururata, Yariza, Chijchipa, Tocaña, San Geronimo, Cusilluni, Santa Rosa de la Candelaria, Suapi, La Glorieta, Maynipaya, Moro, Santa Rosa de Quilo Quilo, Cedro Mayo, Fariñas, Cavia Nueva Esperanza, Apana; antena Entel (S.R. de Quilo Quilo, Apana), Paco, Marca, San Joaquín, Santa Bárbara, Padilla, Nigrillani, Quenallata, Santa Lucia, Challa, Chacopata; antena Entel (Chacopata, Choro), Agua Milagro, Chirqueño, Calabatea, Puente Armas, Alto Choro, Choro, San Felipe, Villa Copacabana, Miraflores, Capellania, Cruz Loma, Cochuna, San Jacinto, San Félix y comunidades aledañas del municipio Coroico, provincia Nor Yungas.

DÍA: MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 2023

CIUDAD LA PAZ

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 06:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica las calles: 23 (entre calles José G. Villanueva y Tomasa Murillo) avenida Fuerza Naval (entre calles 33 Tomasa Murillo y 23) y calles adyacentes de la zona Calacoto.
Además consumidores del edificio multifamiliar Villa del Sol, Iglesia Adventista de Bolivia de la zona de Calacoto.

REEMPLAZO DE POSTE Y RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:30 hasta horas 13:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Kantutas (entre calles 4 y A. Udaeta), Geranios (entre avenida Kantutas y calle Los Jazmines); pasaje Kantuta (entre avenidas Geranios y Kantutas); calles: Dalias (entre calles 9 y Los Jazmines), Los Jazmines (entre avenida Kantutas y calle Dalias); avenida Litoral (entre calles 5 y 9); calles: 5 (entre avenidas Kantutas y Los Rosales), 6 (entre avenida Kantutas y Litoral); avenida Costanera (entre calles 5 y 6); calle 7 (entre avenidas Kantutas y Litoral); callejón Litoral (entre avenida Litoral y calle 9); calles: 9 (entre avenida Kantutas y callejón Litoral), 10A (entre avenida Kantutas y calle 10B), 10B (entre calle 9 y avenida A. Udaeta); pasaje 8 (entre avenida Litoral y final pasaje 8), San Luis (entre calle 5 y avenida Costanera); pasaje Litoral (entre avenida Litoral y final pasaje Litoral); calle 4, calles y pasajes adyacentes de la urbanización Los Rosales.

SISTEMA NORTE

REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 08:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica las poblaciones: Sapecho, Charcas I, Charcas II, San Jose de Collana, Peñas, San Martín, Una Mirada de Fe, Marimonos, Inicua, Cascada, La Fuente Villa Illampu, Santa Fe, El Sillar, Delicias, San Juan Bautista, Villa Coroico, Los Andes, Ingavi, Horizontes 1, Flor de Mayo, Olivos, 25 de Septiembre, Claveles, Lucero, Unión Vencedor; clientes ENDE DELBENI, Fonadin y comunidades aledañas del municipio de Palos Blancos provincia Sud Yungas.

DÍA: JUEVES 13 DE JULIO DE 2023

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE POSTE Y RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica predios de Gobierno Autónomo Municipal La Paz Kinder Flora Saavedra, C.S.T.C.B., Kalifra LTDA, C.O.P.I.J.S.U.D., Havisoin S.R.L., Cipron S.R.L.; calles: Constitución (entre avenidas Perú y Chacaltaya), Teniente Oquendo (calles Cobija y Independencia), Omasuyos (entre calles Constitución y Independencia), Cobija (entre calle Teniente Oquendo y avenida Perú), calles y pasajes adyacentes de la zona Challapampa.

REEMPLAZO DE SECCIONADORES FUSIBLES E INSTALACIÓN DE PARARRAYOS
Desde horas 09:30 hasta horas 11:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 2 (entre calles 2A y 3), 3 (entre calle 2 y pasaje A), 4 (entre calles 2 y 3), 5 (entre calles 1 y final 3); pasaje A (entre calle 3 y final pasaje A); pasaje 4 (entre calle 3 y final pasaje 4); calle 1 (entre calles 2 y 3); avenida La Paz (entre calles 2 y 3); Plaza Principal (entre calles 1 y 2), calles y pasajes adyacentes de la zona Villa Chicani.

ENDEREZADO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 12:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 1 (entre avenida Principal Chicani y calle 5A); avenida Principal Chicani (entre calle 1 y final avenida Principal Chicani), 5 (entre avenida Principal Chicani y calle 5A), calles y pasajes adyacentes de la zona Villa Chicani.

CIUDAD DE EL ALTO

INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Víctor Gutiérrez (entre avenida Hudson y calle Juan Manuel Carpio), 21 de Noviembre (entre avenida Hudson y calle Juan Manuel Carpio); avenida Hudson (entre calles Arturo Valle y 2 de Mayo); calle Borda (entre calles 2 de Mayo y 21 de noviembre) y calles adyacentes de la zona Villa Los Andes.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDARARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE.
EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333
Línea gratuita

www.delapaz.bo

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

Nacional

• Mónica Huancollo



SE INICIÓ LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA ESCOMA-PACOBAMBA

Arce impulsa la Marcha al Norte para el desarrollo productivo de La Paz

El presidente Luis Arce entregó un puente vehicular que integra cinco comunidades y comenzó la construcción del tramo carretero Escoma-Pacobamba. Estas obras se suman a los 22 puentes en San Buenaventura con los que se posibilita la Marcha al Norte y el desarrollo de La Paz.

A ocho días de conmemorarse los 214 años de la gesta libertaria del departamento de La Paz, el Jefe de Estado impulsa el proyecto anhelado. Se trata de la Marcha al Norte, que consiste en una integración vial de los municipios que están en el norte paceño, en especial de la provincia amazónica Abel Iturralde.

El Gobierno incluyó este proyecto como un programa nacional debido a que estaban olvidadas varias comunidades de este sector de La Paz.

"Esto forma parte de lo que nosotros propusimos en nuestro programa de gobierno, que se llama la Marcha al Norte para los paceños. ¿Qué significa esto, hermanos? El norte paceño ha estado olvidado, no ha sido atendido, y desde aquí hasta la provincia Iturralde, que es el extremo norte paceño, se constituye ya no en el futuro, sino en el presente para las y los paceños", dijo antes de iniciar la construcción del tramo vial tramo I Escoma-Pacobamba, en la localidad paceña Mocomoco.

Durante el inicio de la obra, Arce aseguró que la carretera marca solo el comienzo del desarrollo de La Paz, porque "hay un enorme potencial productivo que es lo que se tiene que aprovechar". "En el norte se producen muchos alimentos. Los caminos son integración y significan la mejora de los ingresos de las familias productoras", resaltó el mandatario.

22

MESES demorará la construcción de la vía Escoma-Pacobamba.

El tramo Escoma-Pacobamba tiene 42 kilómetros y un financiamiento asegurado de más de Bs 339 millones. Se trata de la primera fase de un proyecto de carretera asfaltada de largo aliento, según datos institucionales del Ministerio de Obras Públicas, y debe concluirse en 22 meses, informó el presidente de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), Henry Nina.

"¿Cuántos años anhelaron esta carretera, hermanas y hermanos del norte paceño? Nosotros como Gobierno nacional ya lo teníamos en nuestro programa de 2020, cuando recibimos el apoyo del 55% del voto popular", mencionó.

De acuerdo con el Ejecutivo, el objetivo no es solo llegar a Charasani, sino la proyección es hasta Apolo e Ixiamas con caminos asfaltados.

Para el mandatario es importante impulsar la integración caminera, porque de esto depende el desarrollo y el progreso del norte paceño.

"Hace muchos años La Paz era la primera economía del país. De un tiempo a esta parte hemos venido disminuyendo nuestra capacidad productiva y ya no somos como departamento el primero eco-

El Gobierno nacional trabaja en una "maratónica" entrega de obras para los paceños

El presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce, ejecutó ayer una "maratónica entrega de obras" en el departamento paceño. Inició su jornada en el municipio de Mocomoco, para dar inicio a la construcción de la carretera Escoma-Pacobamba, tramo I .

Luego recorrió la localidad de Escoma para inaugurar el puente vehicular de Ticohaya, que forma parte de la estrategia de integración y consolidación de la Marcha al Norte.

Continuó en el municipio de Pelechuco, donde entregó modernas radiobases para ampliar y universalizar el acceso a las telecomunicaciones con inclusión social. Con esta obra, en esta comunidad, los pobladores tendrán acceso a telefonía móvil y servicio de internet.

Más adelante llegó al municipio de Curva para entregar el mejoramiento del Sistema de Producción de Trucha, construcción de reservorios de agua y radiobases en favor del ayllu originario Cañuhuma.

Arce enfatizó en que el agua es un recurso importante que ahora se ve afectado por la crisis climática, que causa sequías en las comunidades.

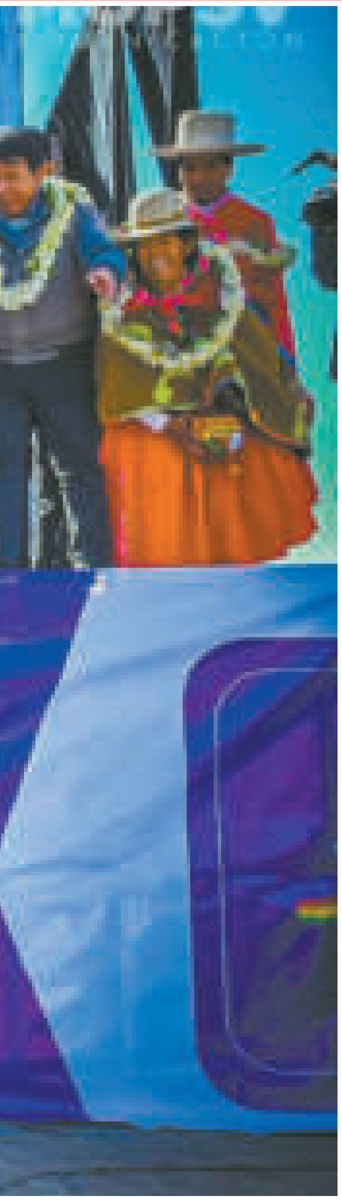
Finalmente concluyó su jornada en la localidad paceña de Chuma, donde inauguró modernos sistemas de riego tecnificado y la unidad educativa Uripampa en favor de las subcentrales Catuluni, Tahari y Titicachi.

El Presidente dijo que las comunidades paceñas estaban olvidadas en el gobierno de facto de Añez, por eso se instruyó reactivar las obras.



Entrega del mejoramiento del Sistema de Producción de Trucha, reservorios de agua y radiobases para los ayllus originarios de Cañuhuma.





Arce inaugura la construcción de la carretera Escoma-Pacobamba.

//FOTOS: PRESIDENCIA

> *Con la integración caminera del norte paceño apuntamos a tener una La Paz productiva, autosuficiente y con capacidad exportadora”.*
>
> **Luis Arce**
> Presidente de Bolivia

nómicamente hablando, pero con este proyecto de la Marcha al Norte (...) queremos aumentar la producción agropecuaria”, destacó.

El departamento de La Paz se caracteriza por poseer un potencial productivo, en especial de alimentos orgánicos y otros. La falta de carreteras causa que los pobladores no puedan sacar sus frutas y verduras a los mercados. En ese sentido, anunció que no solo se impulsan obras camineras, sino proyectos productivos que marquen el inicio del desarrollo del norte paceño.

El Presidente señaló que con la Marcha al Norte, en términos económicos, el departamento será autosuficiente en la producción de alimentos.

El alcalde del municipio de Mocomoco, Víctor Mamani, destacó que después de tantos años por fin el Gobierno nacional hizo posible este tramo carretero que les permitirá viajar y llevar sus productos con tranquilidad.

“Tantos años lo hemos soñado, hoy hemos visto las maquinarias y vemos que nuestros sueños se hacen realidad”, expresó la autoridad local.

Esta obra se suma a los 22 puentes que fueron entregados el jueves en los tramos San Buenaventura-Tumupasa-Ixiamas, y así Arce cumple su promesa de ejecutar diversas megaobras en regiones paceñas.



EN EL LEGISLATIVO ESTÁN TRABADOS PROYECTOS

Presidente convoca a los sectores a hacer “cuerpo” para agilizar leyes

• Mónica Huancollo

El presidente Luis Arce convocó a las organizaciones sociales y a los alcaldes a “hacer cuerpo” para exigir a la Asamblea Legislativa la aprobación de créditos destinados a proyectos de desarrollo económico y social.

“Nosotros presentamos leyes para los créditos y no hay los créditos, hermanos. Ahí pido a nuestras centrales (Federación de Campesinos) ‘Túpac Katari’, a nuestros alcaldes, a todos, y a nuestras organizaciones sociales a hacer cuerpo para exigir que nuestros asambleístas, de una vez por todas, aprueben esas normas y que llegue el dinero en obras para el pueblo boliviano”, convocó.

El Presidente hizo esta declaración en el acto de inauguración de los sistemas de riego de la subcentral Catuluni y la subcentral Tahari, y la unidad educativa Irupampa en la subcentral Titicachi, en el municipio de Chuma, provincia Muñecas del departamento de La Paz.

NORMAS

En la Cámara de Diputados están pendientes de aprobación tres créditos por más de $us 210 millones. A pesar de que fue aprobado en grande, la mayoría de diputados no aprobó en detalle el crédito de $us 52 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El debate fue aplazado. Otros dos, por $us 150 millones y € 12 millones (algo más de $us 13 millones), también están pendientes de aprobación.

Legisladores que responden al expresidente Evo Morales se sumaron a los votos de las opositoras Creemos, del encarcelado Luis Fernando Camacho, y Comunidad Ciudadana (CC), del expresidente Carlos Mesa, para no aprobar el crédito de $us 52 millones, reportó ABI.

El mandatario aseguró que hay “algunos malos asambleístas nacionales, quienes fueron elegidos por el voto del pueblo y que ahora no cumplen con su pueblo a la hora de aprobar leyes”.

Sin embargo, el malestar no es solo del presidente Arce, sino de las organizaciones sociales. El ejecutivo de la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve) de El Alto, Alberto Quelali, reprochó que los “evistas” quieran entorpecer la gestión de Arce trabando leyes de inversión.

ANTE LAS DECLARACIONES DE AÑEZ, CAMACHO Y MESA

Comité afirma que los autores del golpe quieren lograr impunidad

• Mónica Huancollo

El Comité Impulsor de Juicio de Responsabilidades por el Golpe de Estado de 2019 rechazó que los autores quieran impunidad. “Aquí lo que se está procesando son delitos consumados, no frases”, manifestó el coordinador Aldo Michel.

El coordinador del Comité Impulsor de Juicio de Responsabilidades por el Golpe de Estado de 2019, Aldo Michel, lamentó que luego de los entredichos de legisladores sobre el pedido de renuncia de Evo Morales los culpables pretendan allanar el camino hacia la impunidad.

“Aquí lo que se está juzgando son los delitos consumados, no frases ni entredichos”, indicó el coordinador en Bolivia TV.

Esta semana, Añez y Luis Fernando Camacho, quienes son juzgados por el caso Golpe I y acusados de cometer varios ilícitos, entre estos asociación delictuosa, seducción de tropas y otros, expresaron que en 2019 se registró un autogolpe, luego de las declaraciones de legisladores del MAS.

Las organizaciones sociales de Tarija y Santa Cruz también rechazaron las declaraciones de los políticos de oposición, como Carlos Mesa, quien pidió la liberación de Añez y de Camacho.

Sin embargo, ambos vulneraron la Constitución Política del Estado (CPE) y las leyes, como el Código Penal.

> *Aquí lo que se está juzgando son los delitos consumados, no frases ni entredichos de algunas autoridades”.*
>
> **Aldo Michel**
> Comité Impulsor de Juicio de Responsabilidades

Nacional

SE IDENTIFICÓ LA NECESIDAD DE COORDINAR ESFUERZOS

Aprueban política para el bienestar de los niños en su primera infancia

El Decreto Supremo 4980 garantiza la Política Pública Plurinacional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "Contigo desde tus inicios".

// FOTO: ARCHIVO



Un infante recibe atención médica.

• Naira C. De la Zerda

El Gobierno aprobó el Decreto 4980, de Política Pública Plurinacional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "Contigo desde tus inicios", que busca garantizar el bienestar de los niños desde la etapa prenatal hasta los cinco años.

Según el anexo que desarrolla todas las características de esta política estatal, se reconoce la importancia que tienen los niños desde sus primeros instantes de vida y se afirma que los primeros años son fundamentales para que puedan acceder a una salud física y metal óptima, desde entonces hasta que son adultos.

"Los servicios y atenciones que brinda el Estado a las niñas y niños de 0 a 5 años y sus familias se presentan de manera desarticulada. Este escenario y la necesidad de que todos los servicios y atenciones requeridas para el desarrollo de las niñas y niños durante los primeros años de su vida se otorguen de manera coordinada, hace imperante que la estrategia nacional definida tenga el carácter de una política de Estado, que asegure el abordaje integral de la prestación de servicios a través de las diferentes instancias del Estado y trascienda los tiempos de la gestión gubernamental. Un rasgo central de esta política es la integralidad, que conlleva el esfuerzo coordinado entre aquellos sectores como salud, educación y protección para garantizar la provisión de las atenciones y servicios que las mujeres embarazadas, las niñas y niños de 0 a 5 años y sus familias requieren", cita dicho Anexo.

Entre los diferentes aspectos que se tomaron en cuenta está la diversidad de culturas que son reconocidas en el país. Por ello, el enfoque intercultural establece que se tomarán en cuenta las normas y procedimientos de las naciones originarias en las acciones a ponerse en marcha.

Además, se identificaron las perspectivas de las personas con discapacidad y los enfoques de género y despatriarcalización.

Los lineamientos dividen en dos instancias la política estatal: los momentos del embarazo y parto, y el crecimiento del menor desde que nace hasta sus cinco años. En la primera instancia se busca reducir los índices de mortalidad materna, de embarazos en adolescentes, la anemia, desnutrición y obesidad en las mujeres embarazadas. Y se busca incrementar la cobertura del parto institucional, del cuarto control prenatal y del número de mujeres embarazadas que reciben asesoramiento genético.

En la segunda instancia, el objetivo es reducir los porcentajes de casos de violencia en niñas y niños de 0 a 5 años, de abandono y nacimientos con bajo peso. Además, disminuir las tasas de mortalidades neonatales, infantiles y de niño. Bajar las prevalencias de anemia, desnutrición, sobrepeso y obesidad. También, se busca disminuir el número de niños con discapacidad, la prevalencia del rezago, la tasa de abandono escolar y el número de indocumentados en el exterior.

TAMBIÉN SE LES BRINDÓ ATENCIONES EN SALUD

Más de 1.100 mujeres y niños indígenas recibieron el Bono Juana Azurduy

• ABI

De enero a junio, 1.131 mujeres gestantes y niños menores de dos años de pueblos indígenas del territorio nacional se beneficiaron con el pago del Bono Juana Azurduy, que representó Bs 271.325, además de atenciones en salud y otros servicios.

La información fue brindada por el coordinador del Programa Bono Juana Azurduy, José Corini.

En lo que va de este año, las Brigadas Intersectoriales de Protección Social visitaron a los pueblos Mojeño Trinitario, Guarayu, Canichanas, Uru Chipaya, Weenhayek, Guaraní, Machineri, Yaminaguas, Quechua, Ayoreo, Mosetén, Tacana, Cabineño y Chiquitano.

Corini destacó que las brigadas entregaron también 810 paquetes del Subsidio Universal Prenatal por la Vida que beneficiaron a 520 madres.

"El objetivo es llegar a los pueblos indígenas que viven en lugares de difícil acceso, es la población que menos acceso tiene a los servicios, por lo que hemos desplazado las brigadas móviles para garantizar el pago del bono y entrega de paquetes del subsidio", resaltó el coordinador de la entidad estatal, en una entrevista con ABI.

Asimismo, las brigadas móviles ofrecieron 3.736 atenciones en salud a cargo de los médicos del programa Bono Juana Azurduy, Telesalud, Safci-Mi Salud, Mi Sonrisa, Programa de Prevención de Cáncer Uterino y las redes municipales y departamentales.

También se aplicaron 610 vacunas del esquema regular del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) y contra el Covid-19; además, se entregaron 910 kits odontológicos.

// FOTO: BONO JUANA AZURDUY



Personal estatal entrega el bono Juana Azurduy.

Editorial

La ruptura constitucional no fue un evento casual o anecdótico

Con las Fuerzas Armadas sugiriendo la renuncia de Evo Morales y policías amotinados en las calles concluyó en 2019 el gobierno del primer presidente indígena de la historia del país.

La ruptura constitucional no fue un evento casual o anecdótico ni tampoco las medidas que asumió el gobierno de facto de Jeanine Añez para aplastar la resistencia ciudadana.

En la línea estratégica del golpe de Estado, sus promotores repetían una secuencia de acción en varios puntos del país: vejación, como le ocurrió a la alcaldesa Patricia Arce, quema de viviendas, persecución política y un millar de autoridades investigadas.

A Patricia Arce una turba la arrastró por las calles descalza, la embadurnaron con pintura roja y le cortaron el pelo. La retuvieron durante cuatro horas mientras el edificio municipal ardía bajo el fuego.

El delito de Arce, integrar el partido gubernamental Movimiento Al Socialismo (MAS).

Grupos de choque secuestraron al hermano del entonces ministro de Minería, César Navarro, para obligarlo a renunciar y luego incendiaron su vivienda en Potosí. Su madre apenas salvó la vida.

Ocurrió lo mismo con los bienes de otras autoridades y varios fueron consumidos por el fuego asesino.

El director de Prensa Rural, José Aramayo, fue golpeado y atado a un árbol después de que una turba lo arrancara de la emisora y lo sacara a la fuerza.

En medio de disturbios se extendieron incendios, saqueos y ataques a casas de "masistas". Dos viviendas "opositoras", de una periodista y un rector universitario, también fueron quemadas.

"Ejecuciones extrajudiciales, casas incendiadas, prisiones políticas contra los aliados del MAS en Bolivia", denunciaba el portal Brasil de Fato.

La persecución del régimen de Jeanine Añez llegó a su punto máximo cuando su ministro de Gobierno, Arturo Murillo, se presentó ante la prensa nacional e internacional y anunciaba: "Tenemos 600 personas investigadas, y es poco". El hombre fuerte del régimen de facto aludía a la revisión del patrimonio de todos los ministros, viceministros, directores, gobernadores y alcaldes del Movimiento Al Socialismo.

Como consecuencia del golpe, 38 personas murieron en noviembre de 2019 y otras miles fueron perseguidas, detenidas o torturadas, como apuntaron organismos internacionales de derechos humanos en su momento.

Como consecuencia del golpe, 38 personas murieron en noviembre de 2019 y otras miles fueron perseguidas, detenidas o torturadas, como apuntaron organismos internacionales de derechos humanos en su momento.

El 27 de noviembre de 2019, los militares pro régimen de facto, y los insubordinados al poder civil democráticamente elegido, reconocieron a Jeanine Añez como capitán general del Estado, quien se autoproclamó presidenta sin un acto oficial de posesión o juramento.

Su gobierno fue impopular e improvisado, con altos índices de desempleo, sin inversión pública, caótico en enfrentar la pandemia del coronavirus y con altos niveles de corrupción.

Los escándalos de corrupción descubiertos en la breve gestión de Jeanine Añez, las masacres y su propia intención de mantenerse en la presidencia minaron su credibilidad.

Añez pidió "perdón" el día en que cumplió un año de reclusión "por los errores" que cometió durante su gobierno, lamentó que su gestión se haya extendido de tres meses a casi un año.

Pero nunca pidió "perdón" a las familias de los asesinados durante su administración ilegal.

A PULSO



Tribuna

Conflicto Rusia-Ucrania: una Iglesia para el sur global



Daniel Kersffeld

Página 12

A lo largo de la historia, la Santa Sede ha mantenido una vocación pragmática y, en términos geopolíticos, operó de manera asociada a la superpotencia del momento, siempre que existiera el compromiso de esta por defender al credo católico de aquellas fuerzas que podían atentar contra su propia existencia, como podían serlo el islam o el protestantismo en sus diversas expresiones.

Así, la Iglesia llevó adelante alianzas de facto con el Sacro Imperio Romano Germánico, con la monarquía francesa y con el imperio austrohúngaro. En tanto que la tolerancia hacia los regímenes totalitarios y de ultraderecha de la primera mitad del siglo XX aun hoy es materia de debate académico y, todavía más, de controversias políticas.

Después de la Segunda Guerra Mundial, y ya en plena Guerra Fría, el alineamiento con las potencias occidentales fue evidente. El Papa Pío XII fue apodado informalmente “El capellán de la OTAN” por su ferviente anticomunismo, en tanto que la labor de Juan Pablo II resultaría fundamental, finalmente, para contribuir a la caída del bloque soviético.

A diferencia de sus antecesores, que tomaron un rol visible y activo en las crisis y guerras pasadas, hoy abundan los cuestionamientos contra el Papa Francisco por su presunta falta de compromiso en la búsqueda de la paz entre Ucrania y Rusia.

A tal punto que, ante la ausencia de condenas y admoniciones personales, no pocas voces vinculadas a las potencias occidentales, lo han calificado como un aliado furtivo de Vladímir Putin frente al equilibrio y la distancia que la cúpula de la Iglesia ha tratado de mantener a lo largo del actual conflicto.

Lo cierto es que, desde el inicio del enfrentamiento, en febrero de 2022, el Pontífice se ha pronunciado en contra de la guerra en más de un centenar de ocasiones, ya sea en discursos, homilías, ruedas de prensa y entrevistas. Además, la intervención de la Iglesia ha resultado clave para mantener abierto, al menos, un canal de diálogo entre Rusia, Ucrania y las potencias de la OTAN.

De igual modo, el Vaticano participó en distintas iniciativas humanitarias, por ejemplo, favoreciendo el intercambio de varios cientos de prisioneros entre ambas partes. Así como también, desde abril de 2022, el Papa se encuentra comprometido con una “misión secreta” por la paz de la que apenas se conocen algunos pocos detalles.

Pero el posicionamiento de la Santa Sede es claro. Si bien no exime de culpas ni a Putin ni a Volodímir Zelenski, reconoce que en el actual conflicto Rusia fue provocada por las potencias occidentales. De igual modo, asegura que uno de los principales factores que impide una pronta solución es el constante flujo de armas y recursos militares de los gobiernos de la OTAN a Ucrania.

En este sentido, es falso suponer que el Pontífice no se involucró en el conflicto desde un principio. Pero lo hizo no con la perspectiva anclada en la geopolítica de Occidente, tradicional en la Iglesia en los últimos siglos, sino a través de la más amplia mirada constituida desde el Sur Global.

Seguramente inspirado por el Concilio Vaticano II, el papado de Jorge Bergoglio se presentaría más cercano a la ideología emanada desde Beijing, Nueva Delhi y Brasilia, que de las provenientes desde Washington, Londres o Bruselas. Incluso acogiendo iniciativas para la paz que de otro modo hubieran pasado desapercibidas o no hubieran causado un más alto efecto político a nivel mundial.

Varios factores inciden en el rumbo político que hoy vive la Iglesia. Los cambios demográficos que se han producido desde inicios del siglo XX y que marcaron una ruptura con la histórica distribución global del catolicismo constituyen, sin duda, un elemento de enorme importancia.

> Varios factores inciden en el rumbo político que hoy vive la Iglesia. Los cambios demográficos que se produjeron desde inicios del siglo XX y que marcaron una ruptura con la histórica distribución global del catolicismo constituyen, sin duda, un elemento de enorme importancia.

Se calcula que en 1900 había aproximadamente 267 millones de católicos en el mundo, de los cuales, alrededor de 200 millones vivían en Europa y Estados Unidos.

Un siglo más tarde, en el año 2000, los relevamientos sugieren que hay cerca de 1.100 millones de católicos en todo el mundo, pero solo 350 millones de ellos son europeos y estadounidenses. Una abrumadora mayoría de más de 700 millones habita, en cambio, en América Latina, África y Asia.

De ese total, se supone que más de 400 millones de católicos viven en la región latinoamericana, en una tendencia que se irá fortaleciendo todavía más en los próximos años.

Con una mayoría clara de católicos viviendo fuera de las potencias occidentales, no resulta extraño que la cabeza de la Iglesia vea al conflicto en Ucrania en términos distintos a los prevalecientes en Europa y Estados Unidos.

De igual modo, la presencia de un creciente número de sacerdotes de origen latinoamericano y, en menor medida, asiático, en cargos clave en el Vaticano fortalece la perspectiva del Sur Global a la vez que impulsa a que la Iglesia sea menos condescendiente frente a los anteriores aliados.

Pero la transición que se está operando en el seno de la Iglesia también puede provocar diferencias, pugnas y renovadas tensiones.

Uno de los últimos desencuentros tuvo lugar, de hecho, el 13 de mayo, cuando el Papa Francisco se reunió en el Vaticano con Volodímir Zelenski para discutir, por 40 minutos, la situación humanitaria que atraviesa hoy Ucrania.

Teniendo en cuenta el impacto político y mediático del encuentro, el Sumo Pontífice le otorgó al Presidente varios regalos con amplio simbolismo: desde una escultura de bronce con la forma de una rama de olivo a varios documentos de gran importancia como la encíclica sobre la paz en Ucrania, los textos del Mensaje por la Paz del 1 de enero de 2023, el Documento sobre la Fraternidad Humana firmado en Abu Dabi en 2019, y el libro sobre la Statio Orbis del 27 de marzo de 2020.

Por su parte, uno de los regalos de Zelenski suscitó una alta repercusión: una pintura, conocida como “Pérdida”, que pretende denunciar la tragedia del conflicto apelando a una representación de la Virgen María sosteniendo una silueta negra, en reemplazo del tradicional Niño Dios.

Como era esperable, la obra generó amplias críticas dentro del mundo católico y un profundo rechazo dentro de la Iglesia. Muchas voces consideraron que la eliminación de Cristo resultaba blasfema, agraviante ante el Vaticano y que constituía un acto de desagradecimiento frente a la labor diplomática realizada por Francisco, en las sombras, a favor del diálogo y de la paz.

Está claro que el progresivo acercamiento de la Iglesia Católica al Sur Global no será gratuito y que, además de la oposición interna, existen ocultos y visibles centros de poder en Occidente que no solo no están de acuerdo con este viraje histórico, sino que harán todo lo posible para evitar que finalmente tenga lugar.

El envío de señales negativas a través de regalos y presentes podría ser interpretado como un acto de ingenuidad o como un error involuntario por parte de la experimentada diplomacia europea. Pero también podría ser leído como una advertencia de los difíciles tiempos por venir.

Ahora EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Claudia Villca Ugarte
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José Maria Paredes Ruiz, María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES
Facebook: AhoraElPueblo
Twitter: @ahora_elpueblo
Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO
Instagram: @ahoraelpueblo

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-53-2023
CONVOCATORIA NACIONAL – SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	***"MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL PUNTO DE INSPECCIÓN ADUANERO AGUIRRE"***
CUCE :	*23-0283-00-1335652-2-1*
Forma de adjudicación :	*POR EL TOTAL*
Método de Selección y Adjudicación :	*Selección y adjudicación de precio evaluado más bajo*
Precio Referencial :	*Bs.67,693.42 (Sesenta y siete mil seiscientos noventa y tres 42/100boliavianos)*
Encargado de atender consultas :	*Enrique Reyes Sánchez*
Teléfono :	*2128008 Int. 1753*
Correo Electrónico para consultas :	*consultas-contrataciones@aduana.gob.bo • ereyes@aduana.gob.bo*
Presentación de Propuestas Electrónicas :	***Presentación de Propuestas electrónicas:** Mediante el RUPE* ***Fecha: 11** de julio de 2023* ***Hasta Hrs.** 09:30 a.m. (fecha y hora límite)*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	***Fecha: 11** de julio de 2023 • **Hrs.:** 10:00 a.m.* ***APERTURA DE PROPUESTAS*** ***Lugar:** Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 – Sala de reuniones GNAF).* ***APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL*** ***Unirse a la reunión Webex meeting:** https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=md1695cb75e15b4f06eb934c3d482ca53* ***Número de reunión:** 2531 656 0331 **Contraseña:** 2023*

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-LP-16-2023
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	***"ADQUISICIÓN INFRAESTRUCTURAS PREFABRICADAS PARA ARCHIVOS ADUANA INTERIOR SANTA CRUZ"***
CUCE :	*23-0283-00-1349288-1-1*
Forma de adjudicación :	*POR EL TOTAL*
Método de Selección y Adjudicación :	*Calidad, Propuesta Técnica y Costo*
Precio Referencial :	*Bs. 2.406.309,36 (Dos millones cuatrocientos seis mil trescientos nueve 36/100 Bolivianos)*
Encargado de atender consultas :	*Diego Juárez Ortega*
Teléfono :	*2128008 Interno 1754*
Correo Electrónico para consultas :	*consultas-contrataciones@aduana.gob.bo*
Presentación de Propuestas Electrónicas :	***Presentación de Propuestas electrónicas:** Mediante el RUPE* ***Fecha: 27** de julio de 2023* ***Hasta Hrs.** 09:00 a.m. (fecha y hora límite)*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	***Fecha: 27** de julio de 2023 • **Hrs.:** 09:42 a.m.* ***APERTURA DE PROPUESTAS*** ***Lugar:** Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 – Sala de Reuniones).* ***APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL*** ***Unirse a la reunión Webex meeting:** https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m6062702c9b83e5fa5675a2b0f1fab6ac* ***Número de reunión:** 2530 548 1802 **Contraseña:** 2023*

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RAN-ANH-DJ-UGJN N° 0022/2023
La Paz, 07 de julio de 2023

VISTOS:

El Decreto Supremo N° 4910 y el Decreto Supremo N° 4911, ambos de fecha 12 de abril de 2023; el Informe DTIC - UID 0083/2023 de 30 de junio de 2023; la Nota Interna NI-DGRCR 0078/2023 de 06 de julio de 2023; el Informe Legal INF-DJ-UGJN N° 0567/2023 de fecha 07 de julio de 2023; la normativa vigente, los antecedentes y todo lo demás que se tuvo presente.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado, en su artículo 365 establece: *"Una institución autárquica de derecho público, con autonomía de gestión administrativa, técnica y económica, bajo la tuición del Ministerio del ramo, será responsable de **regular, controlar, supervisar y fiscalizar las actividades de toda la cadena productiva hasta la industrialización**, en el marco de la política estatal de hidrocarburos conforme con la ley"*.

Que, la Ley N° 1600 de 28 de octubre de 1994 crea el Sistema de Regulación Sectorial conformado por la Superintendencia General y las Superintendencias Sectoriales, entre ellas la Superintendencia de Hidrocarburos. El Sistema de Regulación Sectorial, fue creado, con el objetivo de regular, controlar y supervisar la actividad de los sectores de hidrocarburos, telecomunicaciones, electricidad, transportes y aguas, asegurando que: *"a) Las actividades bajo su jurisdicción operen eficientemente…; b) Tanto los intereses de los usuarios, las empresas y demás entidades reguladas, cualesquiera fuera su forma y lugar de organización o constitución, como los del Estado, gocen de la protección prevista por ley en forma efectiva**;** y c) La potestad de regulación estatal se ejerza estrictamente de acuerdo con la ley"*.

Que, la citada Ley N° 1600, asignó como atribuciones de los superintendentes sectoriales entre otras: "*a) Cumplir y hacer cumplir la presente ley, las normas legales sectoriales y sus reglamentos, asegurando la correcta aplicación de sus principios, políticas y objetivos*…; ***d) Vigilar la correcta prestación de los servicios por parte de las empresas y entidades bajo su jurisdicción reguladora…;*** *k) Realizar los actos que sean necesarios para el cumplimiento de sus responsabilidades".*

Que, el artículo 14 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos precisa que: *"Las actividades de transporte, refinación, almacenaje, **comercialización**, la distribución de Gas Natural por Redes, el suministro y distribución de los productos refinados de petróleo y de plantas de proceso en el mercado interno, son servicios públicos, que deben ser prestados de manera regular y continua para satisfacer las necesidades energéticas de la población y de la industria orientada al desarrollo del país."*.

Que, el artículo 24 de la citada Ley de Hidrocarburos, establece que: *"La Superintendencia de Hidrocarburos del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE) es el Ente Regulador de las actividades de transporte, refinación, **comercialización de productos derivados** y distribución de gas natural por redes."*.

Que, el artículo 25 de la referida Ley de Hidrocarburos, señala como atribuciones de la Superintendencia de Hidrocarburos (ahora Agencia Nacional de Hidrocarburos), entre otras, las siguientes: b) otorgar concesiones, licencias y autorizaciones para las actividades sujetas a regulación; **h) Requerir de las personas individuales y colectivas que realizan actividades hidrocarburíferas, información, datos, contratos y otros que considere necesarios para el ejercicio de sus atribuciones**; i) Velar por el abastecimiento de los productos derivados de los hidrocarburos y establecer periódicamente los volúmenes necesarios de éstos para satisfacer el consumo interno y materias primas requeridas por proyectos de industrialización del sector. y j) Las demás facultades y atribuciones que deriven de la presente Ley y de la economía jurídica vigente en el país y que sean necesarias para el adecuado cumplimiento de sus responsabilidades.

CONSIDERANDO:

Que, el **Decreto Supremo N° 28118**, de 16 de mayo de 2005, en su momento estableció **mecanismos de control social e institucional sobre la venta de diésel oíl** en el País, como consecuencia de irregularidades en su distribución y abastecimiento. Posteriormente, este Decreto Supremo es modificado por el **Decreto Supremo N° 28511** de 16 de diciembre de 2005, el cual **incluye además la venta de gasolina dentro de los mecanismos de control.**

Que, el **Decreto Supremo N° 4910**, de 12 de abril de 2023, tiene por finalidad el fortalecimiento de los mecanismos de regulación, control, supervisión y fiscalización en la comercialización de gasolinas y/o diésel. En este entendido, el citado Decreto Supremo dispone la modificación del **Decreto Supremo N° 28511** e **incorpora nuevas disposiciones en el mismo**.

Que, el **Decreto Supremo N° 4911**, de 12 de abril de 2023, tiene por objeto: *"…establecer los requisitos y procedimientos para realizar actividades lícitas con sustancias químicas controladas y fortalecer los mecanismos de fiscalización sobre las mismas".*

Que, el artículo 49 de la Ley N° 264 de 31 de julio de 2012 "Ley Nacional de Seguridad Ciudadana" modificado por la Ley Nº 836 de 27 de septiembre de 2016, señala "*I. La Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, implementará y administrará un Sistema de Información de Comercialización de Combustibles (B-SISA), a través de la instalación y aplicación de Tecnología de Autoidentificación por Radiofrecuencia (RFID) u otra tecnología. II. Dicha Tecnología se instalará en todas las estaciones de servicio a nivel nacional, operadores regulados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos y consumidores de combustible donde sea aplicable para el control de flujo de comercialización de hidrocarburos.*

Que, mediante Resolución Administrativa de Normas RAN-ANH-DJ-UGJN N° 0017/2023 de 09 de junio de 2023 se define en su artículo 3, inicio n), el término Middleware: *"Es el software que implementa la lógica de negocio requerida para la interacción entre el software instalado en la infraestructura del regulador/operador y los servicios de la ANH.". De igual manera, la citada Resolución Administrativa de Normas establece en su artículo 16 que: "Las Estaciones de Servicio y Puestos de Venta de Combustibles Líquidos tienen las siguientes obligaciones: (…) c) Operar con el Sistema de Gestión integrado al B-SISA mediante el middleware de la ANH, que cumpla con las Condiciones Técnicas del B-SISA y se encuentre verificado por la ANH.".*

CONSIDERANDO:

Que, en atención a la Resolución Administrativa de Normas RAN-ANH-DJ-UGJN N° 0017/2023 la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación – DTIC se elaboró el Informe DTIC - UID 0083/2023, el cual concluye: "*- La DTIC elaboró el documento Técnico de Especificación de Servicios Web v 4.0. mismo que incluye los mecanismos informáticos requeidos para su integración con los sistemas de gestión de los regulados/operadores de las actividades de Comercialización de Combustibles Líquidos y GNV en Estaciones de Servicio y Puestos de Venta de Combustibles Líquidos.; - Se socializó el contenido del documento Técnico de Especificación de Servicios Web v 4.0. con la Asociación de Surtidores, los cuales estuvieron acompañados con representantes de las empresas de desarrollo de los sistemas informáticos que les proveen el servicio.; - Se generalizó la solución conforme la normativa vigente para la funcioanlidad del Middleware ANH Puestos de Venta de Combustibles Líquidos conforme directrices de las Direcciones Técnicas de la ANH.".*

Que, en conocimiento del Informe DTIC - UID 0083/2023, la Dirección General de Regulación de Comercialización y Redes de Gas Natural – DGRCG emitió la Nota Interna NI – DGRCR 0078/2023, el cual indica: *"En atención a informe de referencia y habiéndose realizado la verificación del mismo, por las Direcciones dependientes de la Dirección General de Regulación de Comercialización y Redes de Gas Natural, se tiene a bien señalar que luego de haber atendido las solicitudes de las empresas desarrolladoras de software externos conjuntamente con su Dirección, referente a las especificaciones de los SERVICIOS WEB DEL MIDDLEWARE V.4.0, se proceda conforme a la recomendación del Informe DTIC - UID 0083/2023, para la emisión del acto administrativo correspondiente para su aprobación, emisión y difusión por la Dirección Jurídica"*

Que, el Informe Legal INF-DJ-UGJN N° 0567/2023 en consideración al Informe DTIC - UID 0083/2023, la nota interna NI – DGRCR 0078/2023, y en atención a la Resolución Administrativa de Normas RAN-ANH-DJ-UGJN N° 0017/2023, ha recomendado emitir la Resolución Administrativa de Normas respectiva que apruebe *el documento Técnico de Especificación de Servicios Web v 4.0*, que además incluya las disposiciones necesarias para su instrumentalización.

POR TANTO:

El Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos a.i., designado mediante Resolución Suprema Nº 27240 de 19 de noviembre de 2020, en uso de las facultades y atribuciones que le reconocen la Ley Nº 1600 de 28 de octubre de 1994, la Ley Nº 3058 de Hidrocarburos de 17 de mayo de 2005, y demás normas sectoriales, a nombre del Estado Boliviano.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el **Documento Técnico de Especificación de Servicios Web v 4.0.**, que en Anexo adjunto forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa.

SEGUNDO.- El **Documento Técnico de Especificación de Servicios Web v 4.0.** es de aplicación obligatoria para las Estaciones de Servicio y Puestos de Venta de Combustibles Líquidos de acuerdo a lo establecido en la Resolución Administrativa de Normas RAN-ANH-DJ-UGJN N° 0017/2023.

TERCERO.- Dejar sin efecto cualquier disposición contraria a la presente Resolución Administrativa.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

Es conforme,

Fdo.: Ing. German Daniel Jiménez Terán – Director Ejecutivo a.i. – A.N.H.
Fdo.: Abg. Claudia Nancy Montalvo Catacora – Director Jurídico a.i. – A.N.H.

El Anexo a la presente Resolución Administrativa, se encuentra disponible en la siguiente dirección: **https://www.anh.gob.bo/InsideFiles/Actividad/Dj/RA-2023/RAN-ANH-DJ-UGJN-0022-2023.pdf**

También puede descargarse con el siguiente código QR:

• AHORA EL PUEBLO

CON LA OBRA 'JUANA VIVE!'

Elenco argentino le rinde homenaje a Juana Azurduy

Los actores Luisa Kuliok y Roberto Romano desarrollan la propuesta artística sobre este personaje histórico.

***Juana Vive!* es el nombre de la obra que pondrán en escena Luisa Kuliok y Roberto Romano, bajo la dirección de Jorge Scorpaniti, en La Paz y Santa Cruz, como parte de las actividades celebratorias del Día de la Confraternidad Argentino Boliviana.**

La pieza teatral se presentará en dos únicas funciones, una en cada ciudad. En La Paz podrá verse el miércoles 12 de julio, a las 19.00, en el Teatro 6 de Agosto (6 de Agosto, casi Rosendo Gutiérrez). Mientras que en Santa Cruz la función será el viernes 14, a las 19.30, en el Centro Cultural de la Revolución.

Esta propuesta artística está basada en *Proceso a Juana Azurduy*, un escrito dramatúrgico del escritor argentino Andrés Lizárraga. En él, la heroína permanece en un calabozo donde espera a ser procesada y tiene diálogos con un abogado de oficio impuesto por aquellos que tienen el poder, momentos antes de enfrentarse a un tribunal para ser juzgada por sus acciones durante las guerras de independencia.

"La pieza es un homenaje a Juana Azurduy y a cada una de las mujeres que a lo largo de la historia, ya sea en silencio o a viva voz, fueron construyendo esta rebelión imprescindible", puede leerse en la nota de prensa de la Embajada Argentina, que es la organizadora de este evento.

Luisa Kuliok es una renombrada actriz de cine y televisión, conocida internacionalmente por protagonizar diferentes telenovelas, como *Cosecharás tu siembra* y *Amor gitano*, entre otras. Su paso por el teatro es notable, habiendo interpretado obras de escritores como Thornton Wilder, Frank Wedekind, Yasmina Reza y William Shakespeare.

Algunos de los reconocimientos que recibió son el Premio Martín Fierro, entregado por la Televisión Argentina, y Embajadora Cultural argentina.

Por su parte, Roberto Romano es actor, escritor, docente y médico. Se formó en actuación y música, además de dramaturgia. Fue parte del Grupo de Teatro Contemporáneo dirigido por Manuel Iedvabni, con quien estuvo en numerosas puestas en escena. También es el autor de tres libros.

12

DE JULIO es la única fecha en que podrá disfrutarse esta obra en La Paz. Se presentará en el Teatro 6 de Agosto a las 19.00.



FOTOS: GONZALO JALLASI

UNA VERSIÓN ENTRETENIDA PARA TODO PÚBLICO

Títeres Elwaky cuenta las aventuras de Don Quijote

• AHORA EL PUEBLO

La compañía Títeres Elwaky pondrá en escena *Un cachito del Quijote*, una versión adaptada para títeres de las aventuras de Don Quijote de la Mancha, narradas por Miguel de Cervantes en su libro del mismo nombre. La cita será en el Teatro Adela Zamudio, en Cochabamba, a las 16.00.

Bajo la dirección de Bayardo Loredo y el texto dramático de Alexia Loredo, Títeres Elwaky lleva a escena una versión diferente de la novela de Miguel de Cervantes Saavedra, destinada a todo público.

"Profundamente inmerso en los episodios del Quijote que su abuela lee, Cachito se transportará imaginariamente a las aventuras que el ingenioso hidalgo protagoniza. Al igual que el Quijote, el niño transitará entre la realidad y la fantasía, hasta confundirse entre ambas, desconcertar a su familia y sorprender al público", puede leerse en el boletín oficial del elenco.

Llevada a escena en la técnica de títeres de mesa, manipulación directa y con los titiriteros a la vista del público, la obra es una propuesta en la que, en palabras de la actriz Mariana Vargas:

"Cada títere en cada milímetro de su superficie cuenta algo de sí, aportando capas y capas a la breve historia de Cachito, la sutileza entrañable de sus gestos, el cabello blanco y arrebatado del hidalgo caballero, las orejas chiquitas del escudero Sancho Panza en contraste con el volumen de su rojiza nariz, las arruguitas de los abuelos y los enormes ojos del protagonista, cobran vida con las voces de los actores, expertos en el arte de hacerse invisibles".



FOTO: ELWAKY

Deportivo



Ronnie Fernández, la carta de gol de la Academia.

// FOTO: BOLÍVAR

Bolívar recibe a Guabirá con la misión de ganar

• Reynado Gutiérrez

Bolívar enfrentará a Guabirá con la urgencia de ganar para no alejarse de los punteros del campeonato todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano. El partido de la fecha 18 se disputará hoy en el estadio Hernando Siles desde las 17.30.

El objetivo del equipo celeste es ganar su título 31 en su historial de 98 años y para lograrlo incorporó en la segunda ventana de pases a jugadores de buen nivel y recorrido. Es el caso del defensor Jairo Quinteros y los delanteros brasileños Francisco da Costa y Bruno Savio, quienes retornan al club después de una primera etapa en la que demostraron sus condiciones y cualidades. Además del arquero Álex Arancibia y del juvenil Erwin vaca.

La idea de la dirigencia no solamente es ser protagonista en el torneo local, sino en la Copa Libertadores, certamen en el que enfrentará al elenco brasileño de Athletico Paranaense en la fase de octavos de final.

La Academia llega al cotejo envalentonada después de la goleada que le propinó a Real Santa Cruz por 3 a 0 en su última presentación, en condición de local.

El plantel montereño encarará el compromiso con la necesidad de sumar unidades para salir de la incómoda situación en la que se encuentra en la tabla, donde ocupa el puesto 13 con 18 puntos. Buscará reivindicarse con un resultado positivo de la derrota que sufrió ante Independiente (0-1), en su última actuación de visitante.

Arbitrará el cotejo el tarijeño Jorge Justiniano asistido por Edson Azero y Diego Amurrio.

La jornada se abrirá con el encuentro entre Vaca Díez y Libertador Gran Mamoré, que se disputará en el estadio Roberto Jordán de Pando, a partir de las 15.00, con el arbitraje del cruceño Santiago Silva cooperado desde las bandas por Juan Carlos Gutiérrez y Josué Soto.

Ambos tienen la necesidad de vencer para salir de los últimos puestos de la tabla.

En el tercer y último lance del día, Wilstermann recibirá a Blooming en el estadio Félix Capriles de Cochabamba a las 20.00.

Los dos equipos tienen la obligación de triunfar para zafar de la comprometida zona del descenso, especialmente el elenco cruceño que es último con apenas 15 unidades.

Será árbitro el paceño Guildo Quenta colaborado desde los costados por Elizabeth Blanco y Joaquín Verástegui.



“Vengo a cumplir nuevos desafíos”

El defensor Jairo Quinteros arribó ayer a La Paz para sumarse al plantel de Bolívar. El jugador de 22 años dijo que viene a la Academia a cumplir nuevos retos.

“Vengo con muchas ganas e ilusión de cumplir nuevos retos con Bolívar, mi casa. Se nos vienen grandes partidos a nivel de Copa Libertadores y de la Selección, sin dejar de lado el torneo local. Trabajaremos para ganar todos los compromisos”, indicó.

El futbolista observará el duelo entre la Academia y Guabirá desde las graderías.

// FOTOS: APG



Una incidencia del partido jugado anoche en el estadio Bicentenario, de Villa Tunari.

Palmaflor consigue un sufrido triunfo ante Real

• Reynaldo Gutiérrez

Palmaflor derrotó con sufrimiento a Real Santa Cruz por 1 a 0 y volvió a festejar una victoria después de cinco fechas. El partido que abrió la fecha 18 del torneo todos contra todos de la División Profesional se disputó ayer en el estadio Bicentenario de Villa Tunari.

El tanto del triunfo fue convertido sobre el cierre del primer tiempo (48') con una definición de Gilbert Álvarez, quien recogió un rebote dentro el área grande del rival luego de un tiro de esquina y venció al arquero Leonardo Claros.



Gilbert Álvarez festeja su gol, el que le dio el triunfo a Palmaflor.

Álvarez se desquitó y se reencontró con el gol, en un encuentro en el que estuvo muy activo, porque tuvo dos oportunidades para ampliar la cuenta. En el primer tiempo su derechazo fue directo al cuerpo de Claros y en la recta final del segundo periodo estuvo delante del guardameta, quien desvió el peligro con sus piernas.

El equipo cruceño arriesgó e hizo debutar a sus refuerzos: Sholove Achelus y Guillermo Denis que, junto a Efmamj Gonzales, conformaron un tridente ofensivo que generó peligro en base a velocidad y fuerza pero no pudo llegar al gol.

Gonzales tuvo una ocasión de empatar con un remate de cabeza que salió por encima del travesaño cuando ingresó libre de marcación. Brian López cabeceó sin dirección y así se cerró el duelo con triunfo del local.

POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	The Strongest	16	10	3	3	30	19	+11	**33**
2	Nacional Potosí	16	10	2	4	34	19	+15	**32**
3	Always Ready	16	8	5	3	28	14	+14	**29**
4	Bolívar	16	8	3	5	35	19	+16	**27**
5	Aurora	16	7	5	4	27	15	+12	**26**
6	Real Santa Cruz	17	7	4	6	17	17	0	**25**
7	Palmaflor	17	7	1	9	20	25	-5	**22**
8	Independiente	16	7	0	9	15	19	-4	**21**
9	'U' de Vinto	16	5	4	7	17	17	0	**19**
10	Real Tomayapo	16	4	7	5	16	19	-3	**19**
11	Royal Pari	16	5	4	7	19	25	-6	**19**
12	Oriente P.	16	4	6	6	21	23	-2	**18**
13	Guabirá	16	5	3	8	14	26	-12	**18**
14	Wilstermann	16	5	8	3	19	14	+5	**17**
15	Vaca Díez	16	4	4	8	23	32	-9	**16**
16	Libertad GM	16	4	4	8	15	35	-20	**16**
17	Blooming	16	4	3	9	22	34	-12	**15**

Valda debuta en el Tigre

En la práctica de fútbol que cumplió ayer el plantel de The Strongest en el estadio de Achumani, el técnico Ricardo Formosinho incluyó a Denilson Valda en el equipo titular que presentará mañana frente a Universitario de Vinto.

El jugador es el nuevo refuerzo y es posible que debute con la camiseta amarilla y negra.

El Tigre viajará hoy a Cochabamba.

El lunes se inicia el clasificatorio de voleibol

Con la participación de ocho equipos, el lunes se iniciará el XXVI Campeonato Nacional Clasificatorio a la Liga Superior de Voleibol, rama masculina, en el coliseo cerrado Julio Borelli Viteritto. El torneo será organizado por el Club Deportivo Ejército.



Coronel Ismael Mercado.

El evento se desarrollará bajo la modalidad de grupos, cuatro por cada serie. Los dos primeros lugares pasarán a la semifinal, que se jugará el jueves 13, y de ahí los perdedores se enfrentarán por el tercer puesto y los ganadores definirán el título, ambos cotejos se disputarán el viernes 14. El ganador se hará acreedor al ascenso de categoría.

Los clubes participantes son Dínamo (Chuquisaca), Ingenieros-Avidal (Oruro), Albert Einstein (Cochabamba), Maranatha (Santa Cruz), Santa Rosa (Potosí), Montarra-Cedro (Beni) y San Roque (Tarija), y Club Deportivo Ejército (La Paz).

"Es un equipo de La Paz no de una institución, y tenemos la misión de darle a La Paz un equipo en la Liga Superior", señaló el coronel Ismael Mercado, presidente y entrenador del plantel paceño.

Con la presencia de Montarra-Cedro, de Beni, es la primera vez que jugarán equipos de las ocho asociaciones afiliadas a la Federación Boliviana de Voleibol (FBV), razón por la que se dispuso aplicar la modalidad de grupos. De lunes a viernes se jugarán cuatro partidos por jornada desde las 15.00.

El costo de las entradas es de 15 bolivianos de lunes a miércoles, y jueves y viernes a 20 bolivianos. Los abonos cuestan 70 bolivianos.

EXTRANJEROS

Los clubes que compitan en el certamen tienen la posibilidad de reforzarse con extranjeros luego de recibir la autorización de la Federación Internacional y de la Confederación Sudamericana, informó el vicepresidente de la Federación, René Sosa.

Debido a la pandemia por el Covid-19, los equipos tenían la restricción de contratar jugadores foráneos. En el clasificatorio de damas, los sextetos enrolaron a sus filas voleibolistas del exterior.

Club Deportivo Ejército hizo uso de esta normativa para contratar a los argentinos Rodrigo Ocampo y Franco Cáceres, quienes fueron presentados ayer en la conferencia de prensa.

LIGA SUPERIOR

La Liga Superior, de la rama masculina, todavía no tiene sede ni fecha para su realización. Lo seguro es que el ganador del torneo clasificatorio enfrentará al bicampeón Olympic (Cochabamba), San Martín (Cochabamba), Nimbles (Cochabamba), San Simón (Cochabamba) y Utepsa (Santa Cruz).



// FOTOS: APG

Lanzamiento del torneo y presentación de refuerzos del Club Deportivo Ejército.

A nivel del tenis junior

Prado será el número uno del mundo

El tenista boliviano Juan Carlos Prado hará historia en el deporte nacional. El lunes se convertirá en el número uno del ranking mundial juvenil. Gracias a su desempeño de las últimas semanas escalará a la primera casilla y se estrenará como el primer clasificado en el Wimbledon Junior, torneo en el que conoce a su rival, el inglés Henry Searle.

En la actualidad, el joven tenista cruceño ocupa el segundo puesto del ranking internacional con 2.162,75 puntos, por detrás del belga Alexander Blockx (2.177,5), pero con los puntos que sumó en los certámenes en los que participó y cumplió una buena campaña lo rebasará sin complicaciones y en la actualización del ranking del lunes aparecerá en el primer lugar.

PARTICIPACIONES

En la semana jugó en el J300 Roehampton, donde cayó en la primera ronda de singles, pero llegó hasta las semifinales en la modalidad dobles.

Ese puntaje más el obtenido de sus últimos cinco torneos en ambas modalidades le darán los puntos suficientes para ser primero en el ranking mundial.

Nunca antes un boliviano logró ser el mejor del universo en la categoría. El más cercano fue Hugo Dellien, quien llegó al segundo puesto en marzo de 2011.

PRIMER CLASIFICADO

El belga Clockx no jugará en el Wimbledon Junior y ello le da a Prado el sitial de principal raqueta del torneo que se jugará hasta el domingo 16.

La organización hizo el respectivo sorteo y el joven boliviano se enfrentará a Searle.

Todavía no hay fecha ni horario definido para su partido que se disputará en las canchas de césped del All England Lawn Tennis and Croquet Club, de Londres.

Por segundo año consecutivo jugará en el Grand Slam juvenil. La gestión pasada no superó la primera ronda de singles al caer con el británico William Jansen: 7-5 y 7-6(2).

En dobles hizo pareja con el brasileño Joao Fonseca y llegaron hasta los octavos de final luego de perder con los australianos Jack Loutit y Edward Winter: 6-7(4), 7-6(3) y 10-6.



// FOTO: FAMILIA PRADO

El tenista juvenil boliviano Juan Carlos Prado hará historia y será el número uno del mundo.

El karate define selección para el Panamericano

Hoy se desarrollará en Santa Cruz el Tope Nacional Selectivo para definir las últimas 15 plazas de cara al Panamericano Juvenil y U21 que se celebrará en Santiago de Chile del 21 al 27 de agosto. En el evento participarán más de 40 karatecas.

"A las nueve de la mañana comienza el Tope Nacional en 15 categorías. Serán combates para definir las plazas en juego. Algunas categorías ya tienen a sus seleccionados, pero otras tienen entre dos a cuatro atletas que luchan por lograr la clasificación al Panamericano", indicó Kjarol Herrera, presidente de la Federación Boliviana de Karate (Feboka).

DOS ESPECIALIDADES

Las categorías con plazas en Kata (formas) es en Cadetes, en damas y varones.

En Kumite (combate) estarán en juego las restantes 13 en diferentes edades. En algunos casos hay dos karatecas, otros cuentan con tres y finalmente los restantes están con cuatro que combatirán por los cupos.



// FOTO: FEBOKA

El karate elegirá a sus representantes para el Panamericano 2023.

Los 40 deportistas lucharán en el Poligimnasio Santa Rosita, donde lograron su pase gracias al puntaje que obtuvieron.

"Ellos están en base a resultados desde 2022. El primer selectivo fue en noviembre y el último se desarrolló en febrero. También se cuentan los otros nacionales en los cuales se hace el control de la selección permanente", apuntó el titular de la Feboka.

Comienza torneo de residentes uyunenses

El IV Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Residentes Uyunenses, denominado Augusto Arce Camacho, se iniciará hoy en Uyuni en las disciplinas de futbol, básquetbol, futsal y wally, en damas y varones, en la categoría Master.

El certamen que finalizará el lunes con la proclamación de los ganadores es parte del CXXXIV aniversario de Uyuni, que se recuerda el martes 11.

En la parte cultural habrá un festival de interpretación y un festival de danza, con la participación de los uyunenses que radican en los otros departamentos del país.

TELEMARATÓN

Para mejorar la infraestructura del estadio de Uyuni, hoy se iniciará la primera campaña para recaudar recursos económicos y materiales, a través de una Telemaratón, a nivel local, nacional e internacional.

La iniciativa está impulsada por la Asociación de Fútbol de Uyuni y el Comité Pro-Estadio de Futbol.

Últimas

PARA ONCÓLOGOS DE LOS PRIMEROS NIVELES DE SALUD

Médicos son capacitados en prevención y manejo del cáncer

El curso será virtual y 500 personas recibirán la formación.

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Salud y Deportes en coordinación con la Cámara de Diputados y la Sociedad de Cancerología lanzaron ayer el Primer Curso de Capacitación en Prevención, Promoción y Manejo del Cáncer en el Primer Nivel.



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

La Ministra de Salud lanzó el curso para el personal médico de primer nivel.

El objetivo es instruir a médicos oncólogos sobre el tratamiento de esa enfermedad mediante tecnologías de la información y comunicación en el programa Telesalud.

"A través de nuestro programa de Telesalud queremos abordar la importancia del cáncer de mama, el cáncer cervicouterino y el cáncer de próstata, en un curso que durará seis meses y que se impartirá los días viernes", dijo la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, en el lanzamiento del curso.

La autoridad explicó que la iniciativa de ese curso surge a raíz de la necesidad de capacitar a la mayor cantidad del personal especialista en oncología para que cubra los requerimientos de atención que existen en los establecimientos de primer nivel, que son la puerta de entrada al sistema de salud, según nota de prensa.

Castro sostuvo que se habilitaron 500 cupos para el curso que es completamente gratuito y que se impartirá con la tecnología que cuenta Telesalud y el área de teleeducación.

"Tenemos una tarea importante en la lucha contra el cáncer, una meta importante para esta gestión; ya es un mes que estoy en el cargo y creo que hemos logrado un importante cambio en lo que es la salud, en algunos niveles, y estos cambios responden a un trabajo que tenemos planificado desarrollar con la comisión del cáncer, que está conformada también por la Sociedad de Cancerología del Ministerio de Salud y la sociedad civil", precisó.

Por su parte, la diputada Amanda Iriarte manifestó que es muy valioso ponerle atención a una enfermedad como el cáncer y por eso este primer curso es importante, ya que durante seis meses los profesionales médicos podrán capacitarse para luego prestar sus servicios de mejor manera a los pacientes que padecen ese mal.

Hasta el momento, la teleeducación del Programa Nacional de Telesalud benefició a 114.663 profesionales en salud, brindando capacitación en más de 700 temas.



// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

Momento del rescate de Jhonatan.

Encuentran con vida a Jhonatan en Yungas

• Ahora El Pueblo

Jhonatan Díaz fue encontrado ayer con vida y se reunió con su familia luego de estar desaparecido por una semana en el Camino del Inca, en el norte de La Paz.

Un grupo de comunarios que desarrollaba trabajos encontró a Jhonatan en el costado del camino a Sanguillini, a cuatro horas de la población de El Chairo, en Yungas.

Los comunarios relataron que se apresuraron en llegar a una población cercana para dar el aviso de que lo habían ubicado. Los rescatistas, que llevaban varios días en su búsqueda, se dieron prisa en dar encuentro a Jhonatan, según informaron medios de comunicación.

Al respecto, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, confirmó la noticia y destacó la labor de los policías, que desplazaron un intenso operativo tras la notificación de la desaparición.

"Resaltamos el gran trabajo de nuestros efectivos policiales que incansablemente lo buscaron y de los comunarios que coadyuvaron en esta labor, así también de nuestros canes: Geuro, Goya, Falcon y Gema, quienes con su olfato y su trabajo de búsqueda dieron con la persona", escribió la autoridad en sus redes sociales.

Díaz desapareció el 30 de junio, cuando se alejó del grupo de personas con el que hacía el recorrido del Camino del Inca en Yungas.

• ABI

EN LA PLAZA SAN FRANCISCO

Celebran el Día del Consumo Nacional de Quinua en una feria

Productores e industrias celebraron el Día del Consumo Nacional de Quinua con una feria que fue instalada en la Plaza Mayor de San Francisco de la ciudad de La Paz, la cual continuará hoy.

Según los datos del Centro Internacional de la Quinua (CIQ), en ese evento ferial se expone producción primaria, gastronomía, repostería y productos transformados con base en diferentes variedades del grano andino.

El Día del Consumo Nacional de Quinua se lo celebra en el país cada 7 de julio. En esta fecha, autoridades y productores promueven el consumo de este "espectacular alimento, que es un legado de los ancestros".

Como parte de la programación desarrollada, cocineros y productores invitaron a la ciudadanía a degustar un gigante plato de pesk'e, acompañado de leche, queso rallado y papa con cáscara.

Según el director del CIQ, Jesús Equice, en Bolivia actualmente el consumo per cápita de quinua "no pasa los dos kilogramos", cuando en el país se lo produce de manera orgánica y en diferentes variedades.

"El consumo (per cápita) estaba en 1,4 kilogramos y en algún momento se ha llegado incluso a 2,4 kilogramos, pero más de eso no se ha pasado (...). Quisiéramos que las familias consuman quinua por lo menos tres veces a la semana", dijo anteriormente.



Mediante Resolución Ministerial 160 se declaró Día del Consumo Nacional de la Quinua en el Estado Plurinacional el 7 de julio, una fecha que destaca los beneficios de este alimento y reconoce el gran trabajo que realizaron los pueblos indígenas en el cultivo durante muchos años, de acuerdo con los datos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT).